EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1.821

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 526

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

VIERNES 27 DICIEMBRE 1946

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

Los estudiantes suizos que visitan España se muestran sorprendidos

En Francia les habían dicho que la vida en nuestro país era caótica

Madrid, 27.—Procedentes de Irún y de paso para Marruecos, han llegado cincuenta estudiantes suizos y que constituyen la cuarta expedición de universitarios que en los últimos días ha pasado por España. Han permanecido en nuestra capital todo el día recorriendo las calles y efectuando compras en diversos establecimientos. Fueron recibidos y atendidos por estudiantes de la Congregación Mariana (Luises), en compañía de los cuales visitaron el Museo del Prado, San Francisco el Grande y la Ciudad Universitaria. Todos ellos se muestran encantados de la paz y el orden que reinan en España y se ofrecieron para hacer saber esto a los estudiantes suizos y darles cuenta del afecto con que habían sido recibidos. Les ha causado gran sorpresa la realidad de España, en contraposición con las informaciones que publican la Prensa y las radios extranjeras, sobre todo en Francia donde les habían advertido que la vida en España era poco menos que caótica. Muchos de ellos han mostrado deseos de estudiar con más detenimiento a nuestra Patria y se proponen regresar a ella pasados unos días para conocerla con más detenimiento. La estancia en nuestra Patria les ha causado gratísima impresión. Posteriormente marcharon con dirección a Algeciras y, en la estación fueron despedidos también con gran afecto. Se vitoreó a Suiza y a España. — Cifra.

Los comunistas tratan de adueñarse del control político de los Estados Unidos

(Información en cuarta plana)

Transcendentales declaraciones del Presidente Perón

"España-afirma-siempre ha sido una Madre para la Argentina"

Reitera la oposición de su gobierno a toda injerencia extranjera en los asuntos españoles

Niega que trate de formar un bloque de naciones suramericanas que rivalice con Estados Unidos

Nueva York, 26. — El General Don Juan Domingo Perón, Presidente de la República Argentina, ha hecho unas declaraciones al corresponsal en Buenos Aires del diario «World Telegram», Frederik Oeschner. En ellas, el Jefe del Estado argentino reiteró la actitud de la Argentina de oponerse a toda injerencia extranjera en los asuntos internos de España. Negó que trate de formar un bloque de naciones suramericanas que rivalice con los Estados Unidos y puso de relieve que la Argentina ha cumplido todos los acuerdos del acta de Chapultepec. Al mismo tiempo especificó que el plan quinquenal no obedece a deseos de llevar a cabo un plan de rearme y subrayó que la base popular y democrática en que se asienta el Estado argentino ha sido reconocida por todo el mundo incluso por la Unión Soviética.

El periodista norteamericano fué recibido por el Presidente Perón en la Casa Rosada de Buenos Aires, quien personalmente le entregó por escrito las contestaciones a su cuestionario. En presencia del Ministro de Comercio, Lagomarsino, el corresponsal conversó durante unos minutos con el Presidente. «Se mostró muy cortés y amable —escribe—, aunque es indudable que al Presidente le faltaba tiempo. Mucha gente esperaba en la antecámara para ser recibidos. A Perón se le ha calificado de trabajador infatigable. Es cierto. Con frecuencia se presenta en su despacho a las siete de la mañana y trabaja hasta las ocho de la noche. Después, en sus habitaciones, continúa el despacho de asuntos pendientes hasta pasadas las doce. Me pareció cansado, pero atento a todo».

El texto de las preguntas y respuestas es el siguiente:

Pregunta: Señor Presidente: En una entrevista celebrada hace unos meses usted indicó que si hubiera una nueva guerra, la Argentina se pondría al lado de los Estados Unidos, a pesar de la neutralidad argentina en las dos guerras anteriores. ¿Sigue usted pensando así?

Respuesta: Una futura guerra sería la peor desgracia que podría acontecer al mundo. Todos debemos contribuir en algo a evitarla. Sin embargo, podemos vaticinar las situaciones futuras, pero las condiciones y similaridad de los pueblos americanos indicará y establecerá la órbita del Continente.

Pregunta: ¿Necesita armas la Argentina con urgencia y si no las consigue de Estados Unidos las obtendrá de algún otro país?

Respuesta: La Argentina las necesita para su defensa. Es una nación completamente pacifista y su objetivo es solamente un trabajo que pueda desarrollarse en una atmósfera normal de paz. La Argentina no tiene que prepararse para ninguna agresión, sino solamente para hacer frente al peligro.

Pegunta: ¿Es para la defensa del hemisferio para lo que la Argentina necesita armas y contra qué enemigo potencial?

Respuesta: Esta pregunta está contestada en la respuesta anterior.

Pregunta: ¿Puede indicarme, señor Presidente, en qué circunstancias utilizaría la Argentina sus fuerzas militares contra cualquier otra República americana?

Respuesta: Esta pregunta está contestada anteriormente.

Pregunta: Se ha dicho que por medio del control sobre los alimentos y otros abastecimientos a países como Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y Brasil, y que por medios diversos, como el recientemente anunciado empréstito a Chile la Argentina persigue una penetración política y económica en estos países con objeto de establecer un bloque bajo la dominación argentina. ¿Quiere hacer un comentario sobre esto?

Respuesta: Los que desean ofender a la Argentina han hablado de esto pero no han podido presentar pruebas concretas y los desafío a que lo hagan.

Pregunta: Este sistema de bloques se ha interpretado como un esfuerzo para establecer la hegemonía en el hemisferio occidental en oposición a los Estados Unidos. ¿Es eso cierto? ¿Cree usted que los Estados Unidos pueden dirigir en Norteamérica y la Argentina en Suramérica, sin que haya un conflicto o que uno de ellos deba de ser el dirigente del hemisferio?

Respuesta: En América, no ha de haber dirigentes sino únicamente pueblos y naciones igualmente libres y soberanos.

Pregunta: Tengo entendido que en su programa de las elecciones figuraba una Argentina libre de la oligarquía nacional y del imperialismo extranjero. ¿Este imperialismo extranjero se refiere a los intereses norteamericanos o británicos económicos en la Argentina, o a cualquier otra forma de intervención política en el pasado o en el presente? ¿Si es así quién ha intervenido en tal sentido políticamente?

Respuesta: Mientras que, desgraciadamente, los intereses económicos nacionales y extranjeros influían en la política mi postura ha sido proclamar que, políticamente, la Argentina es una nación soberana y, por tanto debemos conseguir su independencia económica. Este concepto no puede aclararse más.

Pregunta: ¿Considera el Gobierno argentino que ha cumplido los acuerdos de Chapultepec, especialmente en lo que se refiere a la eliminación de las personalidades «nazis» y a la liquidación de los intereses comunales «nazis»?

Respuesta: La Argentina siempre ha cumplido sus obligaciones internacionales y, en su consecuencia con respecto al acta de Chapultepec sus actos valen más que las palabras.

Pregunta: Tengo entendido, señor Presidente que recientemente dijo usted que sólo queda capitalismo en dos países y que había que aceptar el sistema de la intervención y control estatal o perder todo a manos del comunismo. ¿Desea todavía su Gobierno la intervención del capital extranjero en la economía argentina? ¿Su política de control estatal puede poner en peligro, por tanto, las inversiones de capitales extranjeros en la Argentina?

Respuesta: El capitalismo no existe sin una considerable intervención estatal y resulta inconcebible. En el siglo «XX», las dos

(Continúa en cuarta plana).

Una comisión de moros notables de Tánger visita al Teniente General Varela

Hicieron constar su agradecimiento por las mejoras realizadas durante la administración española

Tetuán, 27. — En la audiencia de hoy el alto comisario de España en Marruecos, teniente general Varela ha recibido a una comisión de moros notables de Tánger. Dicha comisión fué presentada al alto comisario por el antiguo Bajá de Tánger, Sidi Mohamed Ben Anderrahman Ben Abdesadk, que pronunció las siguientes palabras: «Tengo el honor de presentaros a esta comisión, compuesta de notables tangerinos, súbditos y protegidos de vuestra noble nación, que se honran en visitaros. Es para mí una satisfacción haceros llegar, en nombre de todos y en el mío propio, nuestro respeto y lealtad a vuestra excelencia. Mi general: Con todo respeto, agradecemos a vuecencia vuestros sentimientos e intenciones hacia nuestra ciudad, pues nadie ignora cuánto habéis realizado en mejorarla. No olvidamos los tangerinos los enormes beneficios morales y materiales de vuestra protección a la Administración de Tánger, que siempre fué dirigida en bien del pobre y de las instituciones islímicas. En vuestro mando, mi general, protegisteis el esplendor de nuestras fiestas religiosas, y por vuestra iniciativa y apoyo económico se levantó el santuario de su patrón; Buarrkia; se acercaron nuestros sagrados y antiguos cementerios, y se dedicó una especial atención al asilo de ancianos de ambos sexos, siendo vuestra última obra el pabellón de mujeres, que hoy disfrutan de todas las comodidades, y que administra la beneficencia musulmana de Tánger actualmente. En resumen: desde el día en que fuisteis nombrado representante de España en la zona jalifiana, no habéis cesado de velar por su bienestar y por el de sus habitantes. Todos cuantos proyectos y mejoras habéis decretado no han sido más que en beneficio general, especialmente las reformas del Majzen, aumentando los ministerios, lo que supone un gran progreso para la zona sabiamente dirigida por Su Alteza Imperial, y sabed que la semilla de vuestra actuación es fructífera con la fuerza y el poder de Dios.» El alto comisario, teniente general Varela, contestó: «Agradezco a todos los musulmanes notables las palabras de afecto y felicidad que acaba de pronunciar el antiguo Bajá de Tánger, por los beneficios que España proporcionó a aquella ciudad durante el tiempo que administró sus intereses. Nadie mejor que vosotros puede comprender cuál fué el espíritu que a España le animó entonces y que, en nada se diferencia del que le anima hoy cerca de vuestro país, cuya sincera fiel es la de realizar una política de amor y hermandad entre dos pueblos, respondiendo a ellos con realidades no exentas de sacrificios, que ciertamente es la manera justa de entender y predicar con el ejemplo cuando realmente se sienten fuertemente unidos con los lazos de hermandad de que nosotros y vosotros hacemos gala. Administramos Tánger llevando a cabo una política en beneficio de los intereses generales del país, que son principalmente marroquíes, y Tánger vivió entonces una era de paz y tranquilidad de la que España, a través de vosotros, se enorgullece. Y nada más, amigos míos. Recojo vuestra felicitación y lealtad con todo cariño, y tened la seguridad de que no seguiré otras directrices que las señaladas por el Generalísimo Franco, y que éstas están inspiradas en los más firmes deseos de proporcionar a vuestro pueblo su antiguo esplendor y grandeza.»—Cifra.

Truman regresa A WASHINGTON de excelente humor

Ahora preparará el mensaje del día 6 para el Congreso

Wáshington, 27.—El presidente Truman ha regresado a la Casa Blanca después de pasar los días de Navidad con su familia en Independence (Missouri). Truman se ha manifestado al llegar a la residencia presidencial de excelente humor y se ha mostrado muy optimista. Ahora se dispone el presidente a redactar el mensaje que enviará al Congreso el próximo día 6 de enero y también los mensajes sobre materia económica que presentará el día 8 y otro sobre Presupuestos que será leído el día 10.

El secretario de Prensa de la Casa Blanca, Chares Ross, ha manifestado que, posiblemente, Truman leerá personalmente su mensaje el día 6 ante el Congreso y que el documento tendrá una duración de treinta a cuarenta minutos.—Efe.

Otro incendio en un hotel de Chicago

Chicago, 27.—Sesenta huéspedes se han visto obligados a desalojar sus habitaciones del Hotel Balackstone al declararse un incendio que ha destruído cuatro habitaciones del piso 14. El incendio comenzó en un árbol de Navidad y pudo ser sofocado por los empleados del Hotel antes de que llegaran los bomberos.—Efe.

LA «DONNA QUALUNQUE»

Roma, 27.—La hija de Giannini, jefe del partido político «L'umo Qualunque», Ivonne, de 20 años de edad, defiende la misma ideología de su padre, como directora de la revista semanal «Donna Qualunque». El primer número de esta revista está dedicada a la mujer vulgar y contiene un editorial de Giannini, en el que aconseja a las mujeres que tomen una parte más activa en la política. La edición se ha agotado rápidamente.—Efe.

Socorros para las víctimas del maremoto de Shikoku

Urgentemente han sido enviados varios aviones y un destructor británico

Tokio, 27. — Varios aviones y un destructor británico han sido enviados con carácter de urgencia portando ropas de invierno destinadas a las víctimas del desastre ocurrido en la isla Shikoku, a solicitud del coronel Frederick Porter, principal funcionario del Gobierno militar establecido en el lugar del siniestro. Los aviones han transportado ya unas once mil prendas de abrigo obtenidas de las reservas japonesas destinadas a socorros.

El Cuartel General del VIII Ejército norteamericano, en Kyoto, ha ordenado el rápido envío de los productos «DDT» y «Cloriona» para evitar la propagación de epidemias.

Los japoneses que a consecuencia del maremoto han quedado sin hogar han sido alojados provisionalmente en las escuelas, hoteles y edificios públicos. No obstante el teniente general Robert Eiselberg, comandante del VIII Ejército norteamericano en Yokohama, ha advertido a los japoneses que, una vez resueltas las necesidades más apremiantes por los aliados, los propios nipones tendrán que proceder a la tarea de la reconstrucción por sí mismos.—Efe.

Inauguración de los nuevos estudios de Radio Nacional de España

Al acto asistió el Ministro de Educación Nacional y altas personalidades

Madrid, 27. — Radio Nacional de España ha inaugurado sus nuevos salones de emisión en los estudios recientemente instalados en la Avenida del Generalísimo, y conectados con la Estación de Arganda. Asistieron al acto el ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín y su señora; el subsecretario de Educación Popular, Sr. Ortiz Muñoz y su secretario, director general de Radiodifusión, Sr. Guijarro; de Enseñanza Universitaria, Sr. Alcázar; de Prensa, señor Cerro Corrochano; de Propaganda, Sr. Rocamora; y de Teatro y Cinematografía, Sr. García Espina; los directores de la agencia Efe, Sr. Gómez Aparicio; de «Informaciones», Sr. De la Serna; y de «El Alcázar», Sr. de las Casas Pérez; el director de Radio SEU; el director del Secretariado Nacional de Propaganda de Portugal, Sr. Erro y su secretario, Sr. Pereiro de Carbalho; secretarios generales de Radiodifusión, Sr. Albareda y de Prensa, señor García Rubia; el secretario general de la Subsecretaría de Educación Popular, don Antonio Ortiz Muñoz, el coronel Fontán, los doctores Garrido Letache, el señor Torre Enciso, y otras numerosas personalidades.

Los nuevos locales de Radio Nacional de España, instalados con gran suntuosidad y con arreglo a la más depurada técnica moderna son un modelo en su género.

Hizo los honores el director general de Radiodifusión con el personal de la emisora. Hubo un concierto de canciones americanas y otro de piano, por Querol. Los invitados fueron obsequiados con una cena fría.—Cifra.

MOVIMIENTO DE BARCOS EN BARCELONA

Barcelona, 27.—Esta mañana entraron en el puerto el vapor sueco «Bermicia», con carga general, de Valencia; el inglés «Pallacio», con carga general de Londres; el sueco «Vuiga», con 60 toneladas de semilla de patata; el noruego «Gudrum», con carga general de Génova, y varios buques españoles de distintos puertos del Mediterráneo. Salieron, el «Gudrum» con 170 toneladas de carga general, para Amsterdam, y el «Ciudad de Valencia», con rumbo a Génova. Con 60 pasajeros y 150 toneladas de carga general y varias sacas de correspondencia.—Cifra.

El proyecto de Ley de Arrendamientos urbanos será sometido a la aprobación de las Cortes el próximo día 30

Se autoriza la elevación de un cuarenta por ciento de la renta de los locales de negocios

Los alquileres de las viviendas se incrementarán del 10 al 5 por ciento, según las fechas de los contratos

Ningún local destinado anteriormente a vivienda podrá ser dedicado a oficina o negocios

Madrid, 27.—En el pleno que celebrarán las Cortes Españolas el próximo día 30, serán sometidos a la consideración y aprobación de los procuradores distintos proyectos de ley de verdadera importancia y entre ellos figura el de arrendamientos urbanos, del cual, por su interés, damos un avance del dictamen emitido por la Comisión que ha entendido el proyecto y el cual será defendido ante las Cortes por don Roberto Reyes.

Consta el proyecto de ley de catorce bases, una adicional y una transitoria.

La base primera, trata del ámbito de aplicación de la ley, clases y características de los contratos que regula. La segunda, naturaleza de los derechos que concede esta ley. La tercera, del subarriendo. La cuarta, cesión de vivienda y traspaso de local de negocio. La quinta del arrendamiento de viviendas amuebladas. La sexta, derechos de tanteo y retracto del inquilino y del arrendatario de local de negocio. La séptima, tiempo de duración de los contratos a que esta ley se refiere. La octava, excepciones a la prórroga. La novena, de la renta, su revisión y de la fianza. La décima, de las obras de conservación y mejora. La décimoprimera, causas de resolución y suspensión de los contratos a que se refiere esta ley y la décimosegunda, jurisdicción competente, procedimiento y recursos.

El subarriendo de vivienda, exigirá siempre la autorización expresa y escrita del arrendador y la entrega al subarrendatario de mobiliario adecuado y suficiente para el destino pactado. Las viviendas podrán subarrendarse total o parcialmente. El parcial podrá serlo de una o más habitaciones y con distintas personas; el total, recaerá sobre todas las habitaciones y a una sola persona. En el parcial no podrá percibir el inquilino por cada habitación un alquiler superior a la cantidad que resulte de dividir el doble de la renta asignada al piso por el número de habitaciones no destinadas a servicios. El subarriendo total no excederá del doble del que corresponda al arrendamiento. La determinación de la renta del arrendatamiento para fijar la del subarriendo se hará tomando como base la que proceda conforme a esta ley, aunque la que figurase en el contrato del inquilino con el arrendador, resultare superior. No se reputará subarriendo ni hospedaje la convivencia con el inquilino hasta de dos personas extrañas a la familia y los hijos de cualquiera de ellas. Si exceden de dos, el inquilino vendrá obligado al pago del diez por ciento de la renta por cada una de tales personas.

El subarriendo de locales de negocio exigirá siempre la autorización expresa y escrita del arrendador y el precio será libremente pactado.

Queda prohibido el contrato de cesión o traspaso de viviendas a título oneroso o gratuito y aunque en él se comprenda mobiliario o cualquier otro bien o derecho. El traspaso de locales de negocio consistirá en la cesión mediante precio de tales locales, sin existencias, hecha por el arrendatario a un tercero y para la existencia legal del traspaso se precisarán diversos requisitos, entre ellos, que el arrendatario lleve legalmente establecido precisamente en el local y explotándolo durante un año; que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo el plazo mínimo de otro año; la fijación de un precio cierto de traspaso; que sea comunicada la decisión de traspasar al dueño de la finca; otorgarse el traspaso por escritura pública consignándose la cantidad por el traspaso. En los casos de venta por pisos, podrá el inquilino de vivienda o el arrendatario de local de negocio, utilizar el derecho de tanteo en el plazo de treinta días.

A partir de la vigencia de esta ley, la renta legal de las viviendas y locales de negocio, construídos o habitados por primera vez antes del 18 de julio de 1936, será la que conforme al contrato, o en su caso, a fallo de revisión correspondiere pagar en 17 de julio de 1936, incrementada con los siguientes porcentajes: En las viviendas: un diez por ciento, cuando el contrato fuera anterior al primero de enero de 1915; un siete y medio por ciento, si se hubiere otorgado entre el primero de enero de 1915 y el 17 de julio de 1936 y un cinco por ciento, cuando lo hubiere sido con posterioridad a dicha fecha.

En los locales de negocio, cualquiera que fuere la fecha de celebración del contrato, el cuarenta por ciento. Las rentas de las viviendas o locales de negocio construídos u ocupados por primera vez después del 17 de julio de 1936 y antes del 2 de enero de 1942, no podrá ser elevada a pretexto alguno, ni se aplicarán a ella los porcentajes de incremento. Los ocupados por primera vez después del 1 de enero de 1942, tendrán como renta la que libremente se estipule con su primer ocupante en tanto no se oponga a los límites y prohibiciones a que se hallare sujeta la construcción.

Por la base adicional, el reglamento de industrias o negocios de la clase que fuere, queda excluída de esta ley, rigiéndose por lo pactado y por la legislación civil, común y foral.

La base transitoria dispone que sin otras excepciones que las que resulten de sus propios preceptos, lo dispuesto en esta ley de bases, será de aplicación, no sólo a los contratos que se celebren a partir de la vigencia de su texto articulado, sino también a los que en dicho día se hallaren en vigor.

Cuando una vivienda o local de negocio se halle total o parcialmente subarrendado en primero de octubre de 1946, por plazo no inferior al de seis meses, precisamente anterior a esta fecha, aunque el arrendatario no hubiere autorizado el subarriendo, si antes de ese día no promovió el desahucio por dicha causa, no podrá a su amparo obtener la resolución del contrato hasta que cambie la persona del subarrendatario. Y el cambio no se entenderá causado si se tratare de viviendas, porque a la muerte del subarrendatario prosigan el subarriendo sus familiares dentro del segundo grado, que con él

(Continúa en cuarta plana).

Parece que los albaneses han vuelto a minar el Canal de Corfu

Londres, 27.—El corresponsal en Roma del «Daily Mail» dice que, según todos los indicios, el Canal de Corfú ha vuelto a ser minado por los albaneses depués de la limpieza efectuada por la escuadra británica. La información declara que durante los últimos días se han visto minas frente a la costa meridional italiana y añade que, conforme a los detalles recibidos de Bari, dichas minas han sido sembradas subrepticiamente por pequeñas unidades navales albanesas.

La Agencia Reuter dice, por su parte, que las autoridades navales inglesas en la zona en cuestión no han querido confirmar ni desmentir esta información.—Efe.

Un notable caso de serenidad colectiva

Bournemouth (Inglaterra), 27.—Un notable caso de serenidad colectiva durante un incendio, se ha dado en un hotel de esta ciudad, donde 150 huéspedes, despertados súbitamente a las cuatro de la mañana, bajaron al vestíbulo tomaron tranquilamente una taza de te y escucharon un programa de música ligera, mientras en otra parte del edificio, los bomberos combatian el fuego.

Al efectuarse las operaciones de salvamento, los bomberos encontraron en una de las habitaciones de la servidumbre un baúl que contenía trescientas libras esterlinas. Este dinero resultó ser los ahorros de una de las criadas.—Efe.

M.C.D.2022

Asamblea General de la Caja Central de Ahorros y Unión Territorial de Cooperativas del Campo

"Tres cosas necesita nuestra Agricultura: regadíos, intensificación de cultivos y casas para los labradores"

¿Por qué no hay en Palencia un Instituto Agrícola?

Importante discurso del Reverendísimo Prelado, Monseñor Lauzurica

Bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Prelado Monseñor D. Francisco Javier Lauzurica y Torralba, se celebró a las once y media de la mañana en los locales sociales la Asamblea anual reglamentaria de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y Unión Territorial de Cooperativas del Campo. Con S. E. R. se sentaban en los lugares de honor los MM. II. Sres. don Andrés García de la Cruz y don Laureano Pérez Mier y los directivos de las entidades antes mencionadas don Félix Pastor Seco, don Jesús Herrero del Corral, don Pedro Salas y Medina de Rosales, don Juan Gonzalo Alonso, don Manuel Pérez Cuadrado, don Francisco Niño Atienza, don Ricardo Merino, don Francisco Temprano y don Manuel Grande Cobián, éste último gerente de ambos organismos. No pudo asistir el Delegado Provincial de Sindicatos, por ocupaciones ineludibles de última hora.

La Asamblea estaba anunciada a las once, pero una avería en el coche que conducía desde Carrión al Presidente don Ambrosio Nevares, obligó a retrasar su iniciación.

DISCURSO DEL GERENTE SR. GRANDE COBIAN

Tras el rezo de las preces de costumbre por el Consiliario M. I. señor don Andrés García de la Cruz, el gerente don Manuel Grande Cobián pronunció las siguientes palabras:

«Una vez más la Unión Territorial de Cooperativas del Campo y la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Palencia reúne en su anual Asamblea General a sus asociados. Hace unos siete lustros, acogiéndose a la Ley de Sindicatos Agrícolas, un grupo de hombres de buena voluntad, agricultores unos; otros de distintas profesiones, entre ellos sacerdotes y religiosos y amantes todos de la tierra que los vió nacer, recorrían los pueblos de la provincia y Obispado de Palencia predicando la doctrina social de la Iglesia y agrupando en Sindicatos a los cultivadores del campo, a todos sin excepción, pero en mayor números a los humildes.

Realizaban de ese modo una obra eminentemente cristiana y española. Cristiana, sí. Porque el móvil principal de aquellos propagandistas era la caridad, el amor al prójimo. Y española, es decir, patriótica también, porque perseguían el bien, el progreso, la elevación económica y moral de la clase agricultora, que es uno de los elementos más importantes; qué digo, importante es absolutamente necesario para la prosperidad y elevación de la Patria.

Aquellos hombres arrojaron la semilla y dieron los primeros pasos luchando con grandes y potentes adversarios. Pero Dios bendijo su obra y además barrió del suelo hispano a sus enemigos, que eran también los enemigos de la Patria, al suscitar el glorioso Movimiento Nacional, con un Caudillo al frente, que estableció un régimen también cristiano y español.

El nombre es lo de menos; lo esencial es la obra y su actuación. Pues bien; la nuestra continúa viva y floreciente, como visteis en la Asamblea del próximo pasado año y veréis ahora también en los balances del presente

¡Animo!, pues, y adelante con la bendición de Dios.

LECTURA DE BALANCES

Terminado su breve discurso, el señor Grande Cobián, procedió a la lectura de los balances generales de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y Unión Territorial de Cooperativas, que arrojan un total de 10.676.878'95 y 507.740'10 pesetas respectivamente, detallando el movimiento y situación de imposiciones, préstamos y créditos, que se han incrementado notablemente en el pasado ejercicio.

Por aclamación, Memoria y balances fueron aprobados, tributándose un aplauso caluroso al señor Grande Cobián, por su acertada gestión.

HABLA EL PRELADO

A continuación se levantó a hablar, en medio de una ovación entusiasta, nuestro Reverendísimo Prelado.

Monseñor Lauzurica dijo a los agricultores:

«Me hallo aquí como representante del poder espiritual, en una Asamblea donde se van a tratar asuntos materiales. Pero como el hombre es compuesto de materia y alma, al tratar del uno no se puede prescindir del otro. Uno y otro se prestan común sazón y fortaleza. De ahí que también a mí me importe que vuestros intereses agrícolas os vayan bien.

LA UNION EN EL CAMPO

El año pasado, en esta misma Asamblea, excité a los agricultores palentinos a la unión. Os vuelvo a haceros recomendación idéntica, mayor aún, porque los tiempos que atraviesa el mundo, son más difíciles.

Hoy llega a nosotros el grito angustioso de cerca de cuarenta millones de hombres, que en Alemania no tienen que comer, ni con que vestir, ni casa ni muebles. Todo destrozado por la guerra. En medio de esta catástrofe universal, debemos dar gracias a Dios por la forma en que nos encontramos nosotros, luchando, sí, trabajando incesantemente, unas veces con cosechas malas, con malos tiempos, con inquietudes y angustias a las que hay que hacer frente heroicamente. Por eso sólo os recomiendo machaconamente: Estad siempre unidos.

FE EN DIOS

Esta unión será verdadera si hay unión de fe en Dios. Quien pierde la fe en Dios no la puede tener en sus semejantes. Por eso el mundo nos ofrece un triste espectáculo: los hombres mirando a los hombres como enemigos, porque no tienen fe en Dios.

LO QUE NECESITA NUESTRA AGRICULTURA

Unidos en la fe en Dios, podremos mirar tranquilos el porvenir. ¿Cómo hemos de mirar el porvenir? Viendo lo que necesita nuestra Agricultura. Hay que intensificar la producción, hay que extender nuestros cultivos.

Palencia se encuentra dividida geográficamente en tres zonas: una, la Montaña; otra, la media, la de Osorno, y otra la Tierra de Campos. Tres fisonomías distintas, con producciones distintas, con necesidades distintas. Los problemas han de ser estudiados entre nosotros como se plantean en cada punto, no con criterio uniforme. Como lo esencial es en Palencia la agricultura, en unos sitios el problema fundamental es de perfeccionamiento de cultivos, en otros de transformación del secano en regadío, en otros de edificación de casas.

Pasaba yo en uno de mis viajes a Lebanza cerca de Saldaña. Veía el agua que se desparramaba en todas las direcciones. Y pensaba: ¡Si este agua se pudiera canalizar! Aquí veo ríos caudalosos y también pienso: Con este agua, muchos miles de hectáreas podrían convertirse en terrenos de regadío, que valen diez veces más.

Este problema si no sale de vosotros, no penséis que van a venir soluciones de fuera. No esperéis que el Gobierno lo haga todo. La contribución primordial, la esencial, para la solución de los problemas de la Agricultura está en los mismos agricultores.

UN INSTITUTO AGRICOLA EN PALENCIA

Hace poco se inauguraba en Palencia el curso en la Escuela de Capataces: una casita muy bien puesta. Yo asistí al acto con verdadero placer, pues me interesan, como os he dicho, todos vuestros problemas. Y me volvía a preguntar: ¿Por qué no puede haber en Palencia un Instituto Agrícola, un Instituto al que acudan agricultores de tierras de secano, de regadío, de la Montaña, donde se enseñe mejor a explotar las distintas tierras? ¿Por qué se han de usar siempre los mismos arados, las mismas semillas? Si las ciencias adelantan, ¿por qué no adelantar la Agricultura? ¿Por qué no preparar la tierra para que no esté muerta durante un año?

En fin, os lanzo estas ideas, para que veáis, que a pesar de ser Obispo, me preocupo de las cosas del agro, pues entiendo que la prosperidad de las cosas de la tierra entrañan la prosperidad de las cosas del espíritu. Dad a Dios todo lo que podáis. Los hombres que viven en la miseria, pocas veces levantan los ojos al cielo. El labrador que vea llenos sus trojes, malo ha de ser que no se acuerde de Dios. Y la tierra os dará más, cuanto más la trabajéis. Yo ya sé que trabajáis mucho, porque he visto el sudor en vuestras frentes. Pero tenéis que trabajar mejor.

CASAS, RIEGOS E INTENSIFICACION DE CULTIVOS

Vuestra honradez y vuestro trabajo traerán a esta Casa siempre superávit. El día que de aquí salga el regadío que necesitan vuestras tierras y salgan las maquetas para las casas, amplias y espaciosas que necesitan los labradores de la montaña y del llano habréis completado una gran labor. Pensad en ambas cosas. En las viviendas, especialmente. Cuando todos tengan casas cómodas, con una cocina donde haya calor, unión y familiaridad se cerrarán muchas tabernas, donde se va a beber lo que no se debe y a hablar lo que no se debe tampoco.

Mis queridos labradores: casas para vosotros, riegos para vuestros campos e intensificación del cultivo en vuestras tierras. Yo lo pediré al Señor, con vuestra unión y la fe de vuestros antepasados, que no vivieron tan bien como vosotros, pero que tuvieron una fe que vosotros debéis imitar para que vosotros, que vivís mejor, podáis superar esa fe, pues tenéis un espejo magnífico donde podréis ver la cara de Dios.

Al terminar su discurso, todos los agricultores y asambleístas puestos en pie, aclamaron a S. E. R. fervorosamente, mientras éste daba a todos su bendición.

Minutos más tarde abandonó la Asamblea, siendo despedido por las directivas de la Caja y de la Unión Territorial de Cooperativas, que acompañaron al Prelado hasta su coche oficial.

EL PRESIDENTE DON AMBROSIO NEVARES

Se reanuda la sesión, ocupando la presidencia don Ambrosio Nevares, llegado minutos antes de terminar su disertación el Revdmo. Prelado.

Por unanimidad se aplaza la renovación de cargos, hasta que se apruebe la nueva Reglamentación de la Caja.

El señor Nevares da cuenta de la buena marcha de los dos organismos de que es presidente.

—La situación — declara — es firme, que es lo que interesa a estas instituciones. Aseguradas las imposiciones, el Consejo ha estimado conveniente aplicar el sobrante a obras sociales, benéficas, pues no pretende acumular fondos al capital. Se han costeado becas de agricultores, se han hecho donativos a Centros benéficos, pagamos también becas en el Seminario, para que todos se percaten que el dinero que viene aquí revierte al campo, pues del campo procede. Muchos aplausos.

EL PAGO DEL TRIGO A LOS RENTISTAS POBRES

Ya en el período de ruegos y preguntas, don Dionisio Benito, sacerdote y representante de Castromocho, pide al Consejo se interese por la situación de los rentistas pobres, a quienes se paga el trigo la mitad que a los productores, condenándolos a la miseria. La mayor parte de ellos no son desertores del campo. Han tenido que dejar el cultivo de las tierras, o por inutilidad, enfermedad o vejez.

Varios vecinos de Castromocho se han dirigido a la Comisaría, con una instancia, para impetrar se conceda en estos casos especiales, la misma cotización que a los productores.

El presidente, señor Nevares, después de hacer acertadas consideraciones sobre lo complejo de la cuestión, promete interesarse todo lo que esté al alcance de la Caja y Cooperativa, en favor de los peticionarios.

LA DISTRIBUCION DE NITRATOS

El representante de Frómista, don Félix Herrero, se lamenta de que tratándose de fomentar la unión de los agricultores, en la distribución de nitratos, no se haya guardado trato preferente a los labradores asociados a Cooperativas y Hermandades.

Contestan al señor Herrero, don Francisco Temprano, detallando las gestiones realizadas al objeto, cerca del S. N. T., y don Ambrosio Nevares, precisando el carácter de las Asociaciones agrícolas.

El representante de Frómista propone que a los no asociados en ninguna Entidad, se les imponga en nuevos suministros un sobreprecio, respondiéndole nuevamente el señor Temprano, en el sentido de que cuando el suministro se confíe a las Cooperativas, podrá establecerse, una vez que se haya surtido a todos los afiliados. De otra forma, cae el asunto fuera de la jurisdicción de la Unión Territorial.

No obstante, por parte de la Unión Territorial, se tratará de que para el fomento de la hermandad entre los labradores y unión sindical entre los mismos, se les concedan mayores beneficios que a los labradores no asociados.

EL PRECIO DEL GANADO

Finalmente, el representante de Fuentes de Valdepero, don Felipe Hurtado, plantea el problema del ganado de labor, pidiendo se abaraten los precios, ya que en otra forma el 70 por 100 de la Agricultura, está condenada a muerte. Elo-

(Continúa en tercera plana)

Dietario

Calefacción callejera

Ya vemos que nuestro calumniado amigo el «Viejo Pastor», maestro de meteorólogos empíricos y bucólicos, no andaba descaminado cuando afirmaba, no hace mucho tiempo, que por tierras palentinas el invierno nunca se va de rositas...

Estos días pascuales han coincidido exactamente con la irrupción de todos los rigores invernales: heladas y nieves más o menos helvéticas, pero nieves al fin.

Como es natural, la gente—que suele tener poca imaginación—habla del «tiempo que hace» como tema principal de todas las conversaciones. Y el periodista, que al fin y al cabo tiene que someterse a la actualidad, aprovecha también este tópico del día. Mas no para hablar del frío sino de la manera mas eficaz de combatirlo. Que es, creemos nosotros, lo que importa en estos momentos.

Si preguntásemos a este respecto a un castizo del barrio de «La Puebla» o del «Mercado Viejo» sobre el remedio más cierto contra la congelación a buen seguro que nos respondería:

—El mejor sistema de calefacción es el interior...

—¿Qué sistema es ese?

—El que opera por debajo de la faja ¡hombre!... Un buen jarro de tinto y un buen plato de asado.

—Calorías bioquímicas ¿no es eso?

—¡Completamente bioquímicas!...

Aparte de esa opinión «vox pópuli» nosotros quisiéramos discutir los otros procedimientos de calefacción que ahora se debaten. Esta sería una curiosa encuesta periodística. ¿Qué prefiere usted?... ¿El brasero y la mesa-camilla?... ¿La clásica y señorial chimenea de leña?... ¿El moderno radiador de calefacción?... ¿La estufa de carbón o eléctrica?... ¿La «gloria» castellana?

Ahora, las revistas de moda han emprendido una campaña en pro de la aristocrática chimenea de leña, esa chimenea de tipo británico, con repisa de mármol para el reloj Luis XV, el retrato de la abuelita y el búcaro de flores; esa chimenea tan decorativa e interesante que, en las películas sirve siempre para que la protagonista arroje al fuego las cartas comprometedoras y por la que también, en algunos «films», suele entrar el ladrón y el asesino; esa chimenea en cuya repisa se apoya con ademán lánguido la «vampiresa» a punto de desmayarse. Pero tal predilección, opinamos nosotros, no es más que literatura.

El brasero es más popular y democrático. «Echar una firma» al brasero es una cosa tan seria como firmar un talonario de cheques.

Pero el brasero suele dar tufo y sirve también para nutrir las crónicas de sucesos por culpa de las emanaciones del anhídrido carbónico.

Sin duda, el sistema ideal de calefacción es la «gloria» castellana, que reune todas las ventajas y ningún inconveniente. Nuestros antepasados los palentinos que «inventaron» el nunca bien ponderado «paraguas municipal», los largos y protectores soportales de la calle Mayor, se olvidaron de redondear la idea instalando, a todo lo largo de su pavimento una «gloria» castellana que pudo ser enjojada con paja aportada por los labradores del término municipal. Hubiera sido la mejor defensa contra nuestro inclemente clima. Y no cabe duda que Palencia se habría hecho célebre como la única ciudad del mundo con calefacción callejera. Aún puede realizarse la idea. Pues no siempre han de ser Chicago, Boston o Filadelfia las monopolizadoras de las ideas originales. Hace un frío que «monda». ¿Vamos a ello, señores munícipes?...

Religiosas

LA HERMANDAD FERROVIARIA DE LA SAGRADA FAMILIA.- Celebrará sus cultos mensuales, el próximo domingo, día 29, como de costumbre, la misa a las once y media y por la tarde, a las siete y media, con Hora Santa.

Se ruega muy encarecidamente a todos los ferroviarios, pertenecientes o no a la Hermandad, asistan a estos actos, en los que precisamente se tiene la intención de este día del Octavario dedicado al Divino Niño, para que nos conceda las gracias, y favores que tan especialmente le pedimos por los fines de la asociación.

Congregación de la Inmaculada y San Luis

Estando celebrándose el Octavario al Niño Jesús en la Iglesia de San Francisco, organizado por las Asociaciones religiosas que tienen su residencia en dicha Iglesia, y correspondiéndonos a las Congregaciones Marianas los cultos que se han de celebrar el sábado, día 28, a las siete y media de la noche, es nuestro deseo que en el mayor número posible asistáis a tan solemne acto.

El P. Director y la Junta de Gobierno de la Congregación de Luises de Palencia, se complacen desde estas líneas en desear una felices Pascuas y no menos salida y entrada de año a todos los padres de los congregantes y a los ciudadanos palentinos en general

El Delegado de Propaganda, *José María García Sevilla.*

ADORACION NOCTURNA

En la noche del 28 al 29, celebrará Dios mediante su vigilia mensual reglamentaria el turno tercero de esta Sección Adoradora Nocturna, bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús en la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad.

La Junta de Turno empezará a las diez y media en punto, permaneciendo abierta la puerta de la iglesia hasta las doce y media y desde las tres y media de la madrugada para que pueda oir la Santa Misa quien lo desee, que empezará a las cuatro y media.

Los cultos de esta vigilia se aplicarán por el eterno descanso de los familiares del hermano Adorador activo don Román Pelay Asín.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómpralas donde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

ALMORRANAS-VARICES

ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR
y toda enfermedad recto anal
Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal
Montera, 45. — MADRID. Dr Santiago Subirachs
Consulta en Palencia, de once a una, del 10 al 30 de diciembre
Mayor Principal, 92 Informes, Hotel Castilla
Censura Central, 3639

Guía MEDICA

SANTIAGO MORO
MEDICO- PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral, 110, 2.º-Telf., 451

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos.—V. Calderón, 12

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el
SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos)
De 12 a 1.—Teléfono, 216

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
DR. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X. Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53. Telf. 377. PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO
INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
Enfermedades de los pulmones, pleura y corazón
RAYOS X
Valentín Calderón, 12, Entresuelo — Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y operaciones, Don Sancho, 11, 2.º. Telf. 563

LICORES ALTAMS

SAHAGUN Y ALONSO, S. L.
Bodegas. Al lado del ferrocarril
SAHAGUN (León)
Invita a todos los compradores de vino al por mayor, vean o pidan muestras de nuestros selectos vinos tintos y claretes

SUCESOS LOCALES

DEL CORRAL AJENO. — En una finca propiedad y domicilio del hortelano Juan Poza Maldonado, situada en el término de las «Huertas de Pombo», se cometió un importante robo de aves, que ha sido denunciado ante la Comisaría de Policía.

Durante la noche y escalando las tapias de la cerca, penetraron en el gallinero de la finca, llevándose 23 gallinas y ocho pollos que, el perjudicado, valora en la cantidad de 1.500 pesetas.

Ignora el denunciante quién haya podido ser el autor de la sustracción y la Policía realiza gestiones para averiguarlo, habiéndose cursado la denuncia al Juzgado de Instrucción.

LESIONADOS. — En accidente del trabajo y por haber sido aprisionado entre uno de los costados del carro que guiaba, resultó herido de consideración el transportista vecino de nuestra capital, Saturnino Antolín, de 42 años. El personal de guardia en la Casa de Socorro le prestó asistencia facultativa, realizándole una cura de urgencia, en la que se le apreció una fractura en la parte derecha del maxilar inferior y diversas contusiones erosivas en la cara, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

—También en accidente del trabajo, resultó lesionado el obrero Jacinto Diez, de 38 años de edad, que en la Casa de Socorro, donde fué asistido, se le apreció extensa herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

†

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Sor María de los Dolores Rollán Junquera

que falleció en Palencia el 27 de diciembre de 1946
A LOS 72 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

La Rvda. Madre General e Instituto del Santo Angel de la Guarda; hermanos; hermanos políticos; sobrinos; tíos; primos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Funerales: El día 28, a las diez, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Calle A continuación la conducción del cadáver al Cementerio Viejo.

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS
JARDIN SABADELL, TELEFONO, 98
Arboles frutales y forestales, en todas sus variedades, seleccionadas a nuestro clima
ROSALES Y PLANTAS DE ADORNO Y JARDINES
JACINTOS LEGITIMOS DE HOLANDA
Visite nuestro jardín, en Avenida de Valladolid. — Palencia

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL.—En sesión tarde y noche: «Enrique V».

NOVEDADES. — «Con su misma arma».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Angel Fernández Salagre, de Palencia con Angeles Fernández Heredia, de Palencia y José López Martínez, de Neira de Jusá con Leonor Cepeda Acítores, de Torquemada.

DEFUNCIONES.—Genaro Ortega Colombres, de 67 años, casado, Plaza Benito Lewin 9 y Joaquina Díaz Ruiz, de 58 años, viuda, Carretera de Magaz.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del «Cupón Pro Ciegos» correspondiente al sorteo celebrado el día 26 de diciembre de 1946.

Premiado con 25 pesetas, número 899, y con 2'50 pesetas, todos los terminados en 99.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 704'5. A las 8 de hoy, 699'6.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 2'0. Mínima de hoy bajo cero, 0'4.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer S. O. A las 8 de hoy, S. O.

Delegación Provincial de Trabajo

BENEFICIARIOS DE FAMILIAS NUMEROSAS.—Se pone en conocimiento de todos los beneficiarios de Familias Numerosas, que está abierto el plazo para presentar renovaciones de Títulos para el año 1947, hasta el 31 de marzo, teniendo validez los referidos Títulos hasta dicha fecha, pudiendo pasarse a recoger los impresos por esta Delegación de ONCE A UNA de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 27 de diciembre de 1946.—*El Delegado de Trabajo Acctal.*

MARCOS AGUILAR IBAÑEZ
ABOGADO
SALDAÑA

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido en la paz del Señor, Sor María de los Dolores Rollán Junquera, anciana y benemérita religiosa de distinguida familia asturiana, que en plena juventud dejó las comodidades de su feliz hogar para dedicarse de lleno al sagrado ministerio de la Educación y la Enseñanza, ingresando en el Instituto de RR. MM. Angelinas, en cuyo seno llevaba 52 años de profesa, la mayor parte de los cuales los ha pasado en el Colegio de Palencia. La hermana Dolores, como todos la llamaban, era modelo de virtud, distinción y fineza y ha formado varias generaciones de dilectas alumnas, que hoy la recuerdan y lloran su muerte, pues era queridísima en toda la ciudad.

Reciban sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás querida familia, Rvda. Madre General y Comunidad del Santo Angel de la Guarda la expresión sincera de nuestro sentimiento, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el descanso eterno del alma de la finada.

Los funerales serán mañana a las diez y se ruega la asistencia de sus antiguas alumnas.

—Ha entregado su alma a Dios en Porquera de los Infantes, doña Anunciación Bravo García, anciana y virtuosa señora de afable carácter y bondadoso trato, que durante su dilatada existencia practicó la caridad y el bien y cuyo recuerdo perdurará entre sus muchas amistades, no sólo de Porquera, sino de Barruelo de Santullán, donde era igualmente querida y respetada.

Testimoniamos a su apenado hermano don Aniano Bravo García; sobrinos, entre los que se halla nuestro buen amigo, don Amancio Ruiz Sevilla, secretario del Juzgado Comarcal de Barruelo y familiares, nuestra más sincera condolencia.

—Don Torcuato López y doña Delfina de la Fuente, padres de la virtuosa señorita Josefina López de la Fuente (q. G. h.), hermanos y familiares de la misma, expresan por nuestro conducto su profundo agradecimiento a cuantos amigos y personas acudieron a los actos de funeral y entierro de la finada y les testimoniaron su pésame, así como a todos los que la dedicaron sus piadosas ofrendas y la tienen presente en sus oraciones.

HORNOS Y MAQUINARIA DE PANADERIA
Ysidro Jover
C. VILLAMEDIANA — TELEFONO 1389 — LOGROÑO

Instituto Nacional de Previsión

SUBSIDIO DE VEJEZ

AVISO A LAS EMPRESAS.—A partir de primero de enero de 1947, los patronos y empresas, deberán hacer la afiliación y cotización en el Régimen de Subsidio de Vejez, de los trabajadores comprendidos entre los CATORCE y los DIECISEIS años, según dispone la Orden de 24 de octubre de 1946, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del 10 de noviembre.

Notas de Hacienda

LIBRAMIENTOS PENDIENTES.—Don Segismundo Rodero; don Víctor Sevillano y don Mariano García; don Félix Galdo; don Félix Pérez Pérez; don Luis Calderón; Cementos Alfa S. A.; don Basilio Herrero; don José Manuel Alvarez Crudas; don Emiliano Sánchez García; don Germán Santos y don Darío Romo, Sr. Jefe Servicio Valoración Forestal; Sr. Jefe Servicio Valoración Agrícola; don José Alvarez Barón, Herederos de don Apolinar Ruiz Sánchez; don Fulgencio García; don Rafael Delgado; doña María Cruz Corral; don Angel Merino; doña Manuela de Bedoya; don Eduardo Becerril; don Pedro Franco; don Julio Rojo; doña Juana Gómez; Conservador Edificio Comunicaciones; Presidente Diputación Provincial; don Severino de la Hoz y doña María González Salazar.

Se pone en conocimiento de los interesados que de no hacerles efectivos dentro del presente mes serán devueltos a las respectivas Ordenaciones.

M.C.D.2022

LA ULTIMA CARTA

DOS PARTIDOS SENSACIONALES: Avilés - Cultural y Gijonés - Palencia

Mientras los órganos federativos dicen la última palabra sobre el «caso Ponferrada» hétenos ya encimita del partido contra el Gijón. Porque se han puesto de tal manera las clasificaciones, que a dos fechas de la terminación del Torneo, en su primera y decisiva fase, todo está en el aire.

Hay que batir aun el cobre si se quiere llegar a buen puerto. Y ya que en el tecleteo de la máquina de escribir surgió la frase esa de llegar a «buen puerto», ninguno mejor ni más atractivo que el de Musel. Allí, en la fecha del primero de año—porque el partido penúltimo del Palencia se ha trasladado a esa fecha—se jugarán los palentinos todas sus posibilidades para el puesto de campeón y aun el de clasificación.

Las jornadas venideras son, por tanto, emocionantes y peligrosísimas.

El domingo próximo la Cultural Leonesa se traslada a Avilés. En otra ocasión calificaríamos este encuentro de peligrosísimo y muy difícil para los leoneses. Ahora ya... no lo es tanto. Pero, los avilesinos, perdida gran parte de su moral; acaso no sean enemigo apreciable para los leoneses. Lo cual puede significar que el domingo la Cultural pase a ocupar el primer puesto de la clasificación por encima ya del Palencia.

Y como los morados han de ir a Gijón el día primero de enero, a jugar contra el equipo que también se juega todas sus posibilidades para la clasificación, ya tenemos a palentinos y leoneses, a la vez que a los del Deportivo de Gijón, en lucha cerrada y a muerte por los dos puestos que clasifican. Uno de ellos ha de quedar en la cuneta. ¿Cuál será?

De ahí la responsabilidad grave que pesa sobre los palentinos que tendrán que ir a Gijón a rendir el máximo esfuerzo si quieren conservar sus posibilidades y evitar que a última hora todo se venga a tierra estrepitosamente, ante lo que, en última instancia, pudiera ocurrir en el final encuentro. Que nada hay seguro hasta que el árbitro señala la conclusión del partido y el marcador registre un resultado favorable.

La Prensa regional dá a estos encuentros el gran interés que en sí tienen. De ahí que «Proa» de León, escriba lo que sigue:

«Es decir, que en este triángulo—se refiere a la Cultural, Gijonés y Palencia—que forman los tres equipos con posibilidades todo está por decidir y pueden hacerse cábalas para todos los gustos. La lucha es dramática y los tres equipos tendrán que hacer su máximo esfuerzo, puesto que en la pelea se juegan la última carta».

Efectivamente. Es la ULTIMA CARTA. Y como tal, hay que echar sobre el terreno el máximo coraje, la mayor velocidad, la más completa eficacia. Hay que intentar obtener los puntos que se ventilan en el partido. Ya sabemos que ello es bien difícil. Porque el Deportivo Gijonés, equipo cuajado y potente, al actuar en su casa y jugándose todo a esta carta, echará también sobre el encuentro el máximo empuje de sus muchachos.

Por su parte «Voluntad», de Gijón, da el grito de guerra y lanza a los cuatro vientos: «¡Y ahora, a GANAR AL PALENCIA el día primero de año!»...

Es, pues, de gran responsabilidad tambien para los que decidan la alineación del conjunto que ha de actuar en Gijón, el elegir a los merojes, a los que más rindan, a los que más eficaces sean para obtener la victoria. De lo contrario, pudiéramos encontrarnos con alguna desagradable sorpresa.

En fin, que el domingo habrá emoción ante los partidos que jueguen los demás. Y el año empezará con el plato fuerte del Gijonés-Palencia que ha de ser decisivo no sólo para los palentinos, sino para los propios leoneses.

Perico D. PORTES

HABILITADOS!

Si formuláis nóminas complementarias no olvidéis consignar en la casilla de «Observaciones» el mes a que pertenecen los subsidios reclamados

Acuerdos del Comité Directivo de la Federación Española de Fútbol

Persistirá la III División de Liga a base de 14 Clubs por Grupo, así como la 1.ª y 2.ª en la forma actual

Se organiza un nuevo torneo para valorizar deportivamente a los Clubs, entre los no clasificados en la actual primera fase

Madrid. — El pleno del Comité de la Federación Española de Fútbol, ha venido celebrando sesiones continuadas en los pasados días, con objeto de dar cima a las tareas que se ha impuesto, de revisar a fondo todas las cuestiones esenciales que afectan a este deporte, hasta reflejar, la adecuada actualización de su estructura y organización, de sus normas y de todos los sistemas que habrán de regular el desenvolvimiento futuro.

Independientemente del progreso alcanzado en el estudio del cuerpo legal futbolístico que habrá de quedar ultimado antes de finalizar la presente temporada fueron decididos ya, ciertos principios fundamentales. Sobre los que se basará la nueva reglamentación; singularmente, en cuanto se refiere a delimitación del área profesional: numeración de características, condiciones y circunstancias que habrán de exigirse a los clubs integrantes de las Ligas profesionales, competiciones nacionales, interregionales y regionales, y clasificación y contratación de jugadores.

Con esta básica fijación de criterios se han dado por finalizados los trabajos de las ponencias que, en su día, se designaron.

Con los acuerdos adoptados, se abre ya el período de realizaciones por cuanto que, entre ellos, figuran:

Primero: La aprobación de los estatutos de la Mutualidad del Fútbol Español. Institución que se crea con carácter de obligatoriedad para jugadores, árbitros, entrenadores y servidores de los equipos, con cobertura de riesgos de lesión, incapacidades de todo tipo y fallecimiento, tanto en las actividades deportivas, como en los desplazamientos.

Los directivos de clubs podrán adherirse voluntariamente. Los beneficios abarcan todos los aspectos, desde la indemnización económica en cada caso hasta la residenciación sanatorial, con todo género de asistencia facultativa-médico-quirúrgica.

El obligado período de vigencia se ha fijado a partir del día primero de enero de 1947, acometiéndose seguidamente todos los grados de su implantación.

Segundo: Determinación de un nuevo sistema de designación de árbitros donde juegan factores de consistencia para la selección de los capacitados; con procedimiento de automatismo en la designación por sorteo, que garantiza toda la independencia de la función arbitral y aplica una regla de objetividad en la renovación parcial y periódica de los árbitros, dando acceso a los nuevos valores que se evidencian solventen en cada temporada y en las distintas categorías.

Tercero: En cuanto a competiciones — y tras innumerables tanteos dentro de las posibilidades de la temporada oficial—se convino (con efectos para la temporada mil novecientos cuarenta y siete-cuarenta y ocho), mantener las primera y segunda divisiones de Liga en la actual agrupación única de catorce clubs, suprimiendo los partidos de promoción y limitando ésta a la automática.

Por lo que se refiere a la tercera división, quedará a resultas de lo que se derive de la aplicación de las condiciones reglamentarias que han de concurrir en los clubs que puedan integrarla. Con los que así resulten, se constituirán tantos grupos de catorce clubs como sean posibles al objeto de homogeneizar numéricamente las tres divisiones de Liga a efectos de paralelismo en el desarrollo de los respectivos calendarios de esta competición nacional.

Por el momento — y a efectos de perfeccionar una estricta valoración deportiva de todos los clubs de la tercera división de Liga, en su configuración actual, como elemento indispensable que integrará el proceso automáticamente reglamentario de selección futura — se ha decidido no restar opción deportiva a ningún club de los que actualmente figuran en esta categoría y a la próxima terminación de la primera fase—con exclusión de los dos clasificados que ofrecerá cada grupo — se organiza un complemento de este torneo donde podrán tomar parte voluntariamente los restantes ocho clubs no clasificados en cada uno de sus doce grupos y en distinta agrupación de proximidad geográfica se enfrentarán cuantos lo soliciten.

Para la Copa de S. E. el Generalísimo, se instaurará para la próxima temporada un procedimiento mixto: De eliminación a partido único en la fase preparatoria y de doble en la última. Por este sistema participarán en esta competición los clubs de categoría nacional, sin perjuicio de intereses deportivos ni económicos con relación al actual sistema. Siendo la variante más destacada la de estimular la clasificación intermedia de la primera división.

Con este ensamblaje de las competiciones, se obtienen fechas para un normal calendario internacional y de libre disposición de los clubs, iniciándose la temporada en fecha conveniente.

Cuarto: Entre los restantes asuntos tratados figuran: La aprobación del plan de preparación del equipo nacional propuesto por el seleccionador.

La edición de obras de interés deportivo que estimulen el tono cultural de las publicaciones sobre nuestro deporte quedando aplazado el estudio para la institución de premios anuales para trabajos técnicos y literarios sobre temas fijos.

Se continuó el cambio de orientaciones específicas para ultimar la creación de la Escuela de Preparadores. Fueron tratadas interesantes modificaciones en la mecánica administrativa interna.

Se acordó la asignación de misiones concretas a cada miembro del Comité y se convino celebrar nueva reunión del pleno, los días 17 y siguientes de enero próximo, a cuyas sesiones serán convocados todos los presidentes de las Federaciones Regionales, para celebrar cambios de impresiones sobre las directrices de la reglamentación que se está elaborando y ofrecerles conocimiento interpretado de los acuerdos adoptados, para su mejor acción tutelar cerca de los clubs.

Por último, se dió cuenta del estado de tramitación reglamentaria de anteriores acuerdos.

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

que paguen más de 2.000 pesetas anuales de Contribución, están obligados a llevar los libros reglamentarios dispuestos por la Ley y presentar en Hacienda el parte de alta para su inclusión en el Indice de Empresas, para tributar por la tarifa 3.ª de Utilidades. Su incumplimiento les puede ocasionar sanciones lamentables que pueden evitarse, consultando en el Centro Técnico-Comercial dirigido por don Pascual de la Riva Silva, Profesor Mercantil matriculado, Secretario del Banco de España, calle Barrio y Mier, número 24, primero, Palencia; quien podrá orientarles e implantar la Contabilidad por procedimento breve y legal más adecuado a su negocio, así como prepararles toda clase de trabajos contables y administrativos. Consultas de tres a cinco tarde.

La Bolsa al día

BOLSA DE MADRID

Madrid 27.—Cotizaciones de Bolsa. Fondos Públicos. Interior Viejo, F y E, 93'25; D, 93'75; C. B A., 98'25; Nuevo, 89'25; Exterior 108; Amortizable, 3 por 100, F y E, 93'50; C. B, A, 98; octubre 101; noviembre 100'50; 3'5 por 100, 1945, 94; 1946, 94'25; Tesoros, 1944, 100; Canal Isabel II, 100'50; Interior, 1931, 101; 1941, 93; H Ebro 6 por 100, 1930, 105'50; 5 por 100, 99'50; Trasatlánticas, mayo, 1925, 97; noviembre, 96'50; Majzen 100; Tánger Fez, 100; Cédulas Hipotecarias, 4 por 100, 99'50; A, 104'50; B, 105; C, 104'50; Exentas, 109'50; C. Local Interprovincial 98'60; Lotes, 99'80.

Acciones. Banco de España, 470; Exterior Nuevas, 970; Hipotecario, 455; Central, 415; Cupón número 31, 58'50; número 32, 60; Español de Crédito 650; Cupón, 72; Hispano Americano, 645; Rural Nuevas, 445; Mercantil e Industrial, 380; Electra Madrid, Cupón número 11, 90; número 12, 155; H. Chorro 262; cupón número 62, 32; número 63, 150; H. Española, 425; Cupón, 90; Chades, A B, C, 1.190; Cupón, 155; D. E., 1.180; Nansa, 195; Cupón, 390; Iberduero Ordinarias, 302; Mengemor, 250; Cupones 142; Especiales Cupón, 6; Energía e Industria Aragonesas sin derechos, 3'75; Telefónicas Preferentes, 214; Ordinarias, 790; Levante Fundador, 270; Preferentes 300; Cea Cupón, 25; Minas Rif, 337; Duro Felguera, 300; Ponferrada, 383; Cupón, 35; Guindos, 488; Santa Bárbara Cupón, 55; Campsa 224; Naval Ordinarias, 118; Preferentes, 122; Insa, 180; Cupón, 310; Transmediterránea, 354; Unión Naval Levante, 152; Fénix Cupón, 180; Metro 396; Cupón, 200; Tranvías Madrid, 122; El Aguila, 400; Azucarera General, 159'50; Ebro Azúcares, 393; Dragados, 192; Financiera Minera, 238; Ladrillos Valderrivas sin derechos, 315; Cupón, 300; Altos Hornos, 220; Auxiliar Ferrocarriles, 225; Construcciones Metálicas Cupón Ordinarias, 7; Preferentes, 14; Devis Cupones, 150; Petróleos, 430; Explosivos, 436; Papelera Española, Cupón, 88; Papeleras Reunidas, 194; Comercial de Hierros, Cupón 23; Resineras sin derecho, 390; Cupón número 20, 19; Sniace, 421; Químicas Canarias, sin derechos, 180; Cupón 150; Gal, Cupón, 400; Caisa, 270; Vacesa, 160; Cupón, 185; Cisa, 215; Cupón 900; Aspe, 203; Cupón, 200; Fefasa, 194; Asturiana, 550; Castilla, sin derecho, 165; Cupones, 300; Hidronitro, 136; Urbis, 142; Cupón, 137; Bami, 200; Banloque, 307; Martosans, sin derecho, 150; Cupones, 650; Cisa, 132; Alcázar, 250.

Obligaciones. Chade, 5'5 por 100, 116; Bono Caja, 785; Riegos Levante, 97; Sevillanas, décima, 98'25; undécima, 98'25; Eléctrica Madrileña, 1926 y 1934, 99; 1930, 99'50; Telefónicas, 103'50; Duro Felguera, 102; Bonos Campsa 99'25; Auxiliar Ferrocarriles, 96; Asturiana de Minas, 1929, 100; Peñarroya, 6 por 100, 94'75.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 27.—En Bolsa apenas ha habido operaciones más que las correspondientes a cupones y derechos. Todo el interés se ha concentrado en ellos.

Las cotizaciones de los títulos contratados, han sido las siguientes:

Fondos Públicos, Interior, 4 por 100, 1930, 98'25; Amortizable, 3'50 por 100, 1946 94'25; ídem octubre, 100'75; ídem noviembre, 100'50; Ayuntamiento de Bilbao, Ordinarias, 96.

Obligaciones. Santander, 4 por 100, 79; Ibérica, 5 por 100, 104; Chade, 5'50 por 100 114; Duero, 5 por 100, 103; Altos Hornos, 1922, 102; ídem, 132 102.

En acciones, las cotizaciones se han limitado a la adquisición de cupones y derechos.—Cifra.

Ayuntamiento

RESTABLECIDO.—Se encuentra casi completamente restablecido de su enfermedad, lo que mucho celebramos, el alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, habiéndose hecho cargo de su despacho en la mañana de hoy, en el que cesó el primer teniente alcalde, don Francisco Benita Molina.

BANCO DE SANTANDER

Puesta en circulación de acciones en cartera

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 6 de diciembre de 1945, ha acordado poner en circulación a partir del día 26 del corriente, las 66.944 acciones que existen en Cartera, o sean las numeradas del 173.057 al 240.000, las cuales se ofrecen a los actuales señores accionistas concediéndoles derecho a suscribirlas, a razón de cinco de aquéllas por cada trece de las que en esta fecha sean propietarios.

El pago de los nuevos títulos será a la par, o sean pesetas 250 por acción suscrita, libre de gastos, pudiendo ejercitarse tal derecho de suscripción hasta el día 30 del corriente mes de diciembre, en las Oficinas centrales y Sucursales de este Banco.

Los nuevos títulos disfrutarán de los beneficios sociales, a partir de primero de enero de 1947, quedando condicionada la suscripción de los mismos a que se obtenga la pertinente autorización administrativa.

Santander, 23 de diciembre de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, SATURNINO BRIZ LARIN.

CARTEL de la FALANGE

Clausura del Campamento de Invierno del Frente de Juventudes "Onésimo Redondo"

El pasado día 21 se celebró la clausura de este Campamento que ha estado instalado en la Residencia de verano de la Beneficencia Provincial, asistiendo a dicha clausura el Gobernador civil y Jefe provincial, camarada Francisco Abella Martín, el delegado provincial del Frente de Juventudes, el delegado de la misma Organización en Avila, el Rvdo. Padre Rasilla, capellán de la Academia Nacional de Mandos e Instructores «José Antonio» y demás Autoridades y Jerarquías, siendo recibidas todas ellas por todos los acampados debidamente formados y al frente de ellos todos los Mandos del Campamento.

Primeramente se arriaron las banderas por el Gobernador Civil y Jefe Provincial, y Delegado Provincial del Frente de Juventudes de Avila y Rvdo. Padre Rasilla entonándose el Cara al Sol y dando los gritos de ritual el Jefe Provincial del Movimiento; seguidamente todas las Autoridades y Jerarquías recorrieron detenidamente todas las instalaciones del Campamento, después en el comedor el Jefe Provincial camarada Francisco Abella Martín explicó a todos los acampados la última lección de este Campamento haciéndoles ver lo que son nuestros Campamentos y que cuando llegasen a sus pueblos pregonasen a los cuatro vientos lo que son y lo que se aprende en los Campamentos y que esperaba que cada uno de ellos al llegar a su Local organizase una escuadra de las Falanges Juveniles. Les recordó asimismo los momentos vividos en el Campamento y sobre todos ellos el de la manifestación del día 10 en la que un pueblo nuevamente había lanzado al mundo su grito de libertad, terminando la lección con un ¡Arriba España!

Por último se celebró la comida que fué presidida por todas las Jerarquías y al final de la misma comenzó la bifurcación de los Acampados para sus pueblos respectivos.

ALBERGUES DE NAVIDADES

En la madrugada del día de hoy han salido para el Albergue Nacional "Francisco Franco", de Navacerrada, 12 camaradas de las Falanges Juveniles de Franco de la capital, donde permanecerán hasta el día 6 de enero. Asimismo hoy al mediodía, han salido para Velilla de Guardo 30 camaradas de las diversas centurias de la capital y provincia para el Albergue de Navidades, que ha instalado esta Delegación Provincial en dicha Local y ayer se inauguró en Brañosera el Albergue que ha instalado para estas Navidades la centuria "Gran Capitán", de la Delegación Local de Barruelo de Santullán.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palencia, 27 de diciembre de 1946.— *El Delegado Provincial.*

TRIBUNALES

SENTENCIAS.—Por la Audiencia Provincial se han dictado las siguientes: Condenando a Julián Fuente Medrano a la pena de siete meses de prisión menor, accesorias, pago de costas procesales y a que indemnice a Jesús Val en la cantidad de cinco mil pesetas, en caua que se le siguió por el juzgado de Cervera, por el delito de imprudencia temeraria.

Idem a Luis Frutos García, al pago de mil pesetas de multa, en causa instruída contra el mismo por el juzgado de Palencia por el delito de estafa, en grado de tentativa.

Idem a Nazario Hernández Amor a tres meses de arresto mayor, en causa que se le siguió por el juzgado de Palencia, por el delito de robo.

Idem a Jerónimo Aparicio Antolín a tres meses de arresto mayor, por el delito de hurto, en causa procedente del juzgado de Frechilla.

Aumento en algunas contribuciones

En la sesión plenaria que las Cortes celebren el próximo lunes será sometido a conocimiento de la Cámara un dictamen de la Comisión de Hacienda, por el que se elevan determinadas contribuciones.

El franqueo de cartas, tanto para el interior de las poblaciones como para fuera de ellas se entenderá sujeto a la tarifa de 50 céntimos por cada 20 gramos. Las tarjetas postales tanto para el exterior como para el interior, se franquearán con 35 céntimos las sencillas y 70 las dobles. Las tarjetas de visita, abiertas o cerradas, se franquearán en todo caso a 50 céntimos. El franqueo de periódicos será de 0'05 pesetas por cada 100 gramos de peso o fracción.

En la contribución de Usos y Consumos se introducen varias modificaciones. En concepto vinos embotellados y de marca se cambia transformándolo en un impuesto sobre vinos con marca. El tipo de imposición se fija en el 12 por 100 para los vinos que ahora tributan el 10.

El azúcar quedará gravado con 60 pesetas los 100 kilos, y también se fijan las nuevas tarifas sobre tejidos de lana, algodón, seda y muebles así como los consumos de lujo y el nuevo arancel de aduanas.

En el dictamen se dice que desde el próximo día 1 de enero se exigirá un recargo del 20 por 100 sobre la contribución territorial, riqueza urbana, rústica y pecuaria. También se eleva el tipo de gravamen sobre emisión de valores mobiliarios; la cuota del Tesoro en la contribución industrial se recarga con el 20 por 100 y se aumenta en 20 por 100 los actuales tipos de utilidades excepto el número 1 de la tarifa II.

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES. AGENTE DE ADUANAS

para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito.

Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait.

GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65

GIJON — MUSEL

Asamblea General de la Caja Central de Ahorros y Unión de Cooperativas

(Viene de segunda plana)

gia la actuación del Gobernador de Toledo y pide se aborde este asunto con decisión, dada su capital importancia.

En nombre del Consejo, don Victoriano Fernández Ilera, expone las gestiones de la Caja, para que los agricultores palentinos puedan lograr ganado de Argentina.

Interviene el representante de Frómista, señor Herreras, en parecidos términos al representante de Fuentes de Valdepero, rogando se hagan gestiones cerca de nuestras autoridades.

—Si un labrador pierde dos ganados, por fuerte que sea—dice—se arruina totalmente.

La mejor forma para quitar el estraperlo del campo, es bajar el precio del ganado

Se toman en cuenta ambas peticiones.

El presidente don Ambrosio Nevares, dirigió breves palabras de despedida a las distintas representaciones, haciendo votos por la prosperidad común y deseando que en la próxima Asamblea, Consejo y asociados se muestren satisfechos de la labor realizada.

Con las preces de costumbre, se dió por terminada la Asamblea.

De la provincia

AGUILAR DE CAMPOO

UN ROBO.—Durante una de las pasadas noches y hallándose ausente de su domicilio el dueño y sus familiares, se cometió un importante robo en la vivienda del vecino del cercano pueblo de Villarén, Francisco Terán Muñoz.

Los autores, violentaron la puerta trasera de la casa con una palanqueta de hierro y del interior de las habitaciones se llevaron ropas de cama, comestibles, alhajas y otros efectos por valor de unas tres mil pesetas.

El hecho fué denunciado ante la Guardia civil de este puesto a cuya demarcación pertenece el referido pueblo y practicadas las diligencias oportunas, se logró descubrir a los autores y detenerlos en la ciudad de Reinosa.

Los detenidos, que han declarado su delito, son Francisco Roiz Casares, de 53 años, residente en Reinosa y Hermógenes Ruiz Martínez, de 38 años, vecino de Silió (Santander), quienes han sido entregados a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido de Cervera.

Parte de lo robado ha sido recuperado en poder de algunos vecinos de Reinosa a los que habían vendido a bajo precio diferentes efectos producto del robo.

DUEÑAS

ROBO DE RESES LANARES. — En las pasadas noches, sustrajeron al vecino de esta localidad, Félix López de la Peña, de unos corrales situados en el término denominado «El Estepar», ocho ovejas del rebaño que allí se guardaba.

El robo fué denunciado ante la Guardia civil del puesto y realizadas las consiguientes averiguaciones, fué detenido como autor del hecho, el vecino de Quintanilla de Trigueros (Valladolid), Anastasio González Fernández, que había cometido el robo en unión de otro individuo llamado Esteban de la Parte, a quien se busca para proceder a su detención.

FELIZ AÑO NUEVO

LES DESEA

El "Turronero de los Pobres"

Les ofrece en estos días sus exquisitos turrones EN LA PLAZA MAYOR,

a 28 pesetas kilo

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

PICADORAS de remolacha. Desgranadoras maíz. Rodillos. Rastras. Gradas. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

FIRMA fabricante maquinaria vinícola y oleícola, desea representante para esta provincia, con referencias. Apartado, 2. Logroño.

ATENCION: Radio-técnicos y aficionados. Pedid vuestros materiales, a Radio Estela. Malasaña, 7. Madrid.

NECESITAMOS urgentemente, representantes en todos los pueblos. Apartado, 5.051. Madrid.

ASOCIARIAME en negocio, disponemos almacenes en Valladolid, Palencia y León, con transporte animal y camión. Carlos Hourmat. Ferrocarriles, 21. Valladolid.

TRIPAS, vendo, todas clases, gran rebaja en precios. Estrada, 3.

PERDIDA de una rueda de coche, trayecto Alar-Aguilar, el día quince por la noche. Gratificaré a quien la entragara. Teófilo R. Polvorosa. Aguilar.

NECESITASE criada de 40 a 50 años, para atender a señora sola. En Manquillos. Informes, Gaspar Payo. San Cebrián de Campos.

VENDO dos mulas quincenas, una lechal y un potro, treinta meses. Florentino Pérez. Villalumbroso.

SE VENDE un macho, 15 años. Amancio Martín. Santa Cecilia del Alcor.

SE VENDEN novillo semental, vacas y novillas próximas a parir y dando leche. Abundio Gallinas. Osorno.

PASTOS de invierno, de una pradera, 55 hectáreas, término Meneses, se arriendan. Tratar, con Amador Anibarro. San Martín de la Fuente, caserío.

VENDO macho quinceno. En Villoldo. Justino Gutiérrez.

SE OFRECE contable o escribiente auxiliar para la capital. Sueldo económico. Ada. Valladolid, núm. 4, segundo, izquierda.

VENDO fuelle de fragua, dos vientos, nuevo. Máquina taladro. Nazario Callejo. Bahillo.

SE VENDEN 5 mulas. Marcelino García. Támara de Campos.

PARA fácil propaganda, se desean Agentes, buena comisión, preguntar por representante Fotográfica Comercial. Fonda La Rosario, horas, siete y media a ocho y media noche. Palencia.

SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui

SE CEDEN escombros, ayudando a cargar. Casas 6, 8 y 10, calle Burgos.

HORTELANO se necesita con buenas referencias. Razón: Lanera Palentina. Prado de la Lana.

VENDO par bueyes labor, en Villanueva de los Nabos. Domingo Martín.

MOLINOS, cribas para seleccionar alfalfa, carburos mineros, coladores, romanas plato, navajas. Precios de Fábrica. Ferretería García. Mayor, 192.

VENDO carrocería de turismo, siete plazas, completa de todo y en estado estupendo. Diferencial de Citroen B-14, completa. Diferencial Fiat 520, completa. Paliers de Chevrolet, 4 cilindros (turismo). Paliers de Citroen B-14. G. Rodero. Taller mecánico. Carrión de los Condes.

VENDO buen comedor. Informes. Martínez Baladrón, 2 primero.

VENDO ocho mil kilos remolacha forrajera, cuatro mil zanahoria, mil docenas puerros. D. Lucio Nieto. Carrión.

PARA GANADO, mantas y alforjas algodón, económicas. Casa de Saldos.

VENDO cerdo, elegir entre dos, de once arrobas. Vitaliano Sánchez. Capillas.

PERDIDA perra «Koccquer», tres meses, atiende por «Greta». Devolver, Hontiyuelo. Gratificaré.

NECESITO piso, hasta 300 pesetas. Informes, esta Administración.

SE VENDE caballo, tres años, seis dedos; macho siete años, cinco dedos, a prueba. Para verlos y tratar, finca La Sola. San Cebrián de Campos.

SE VENDEN siete burros sementales de dos y tres años, con buenas alzadas, de raza catalanes y dos caballos de dos y tres años. Tratar, Cipriano González. Villota de Ebro, por Valderredible (Santander).

SE NECESITA sirvienta. Informes, en esta Administración.

CONDUCTOR, buenos informes, se necesita, provisional. Plazuela del Puente, 2.

OCASION: Se venden 70 borregas y 30 sobreborras, en Villada. Máximo Clérigo.

VENDO once ovejas jóvenes y cinco corderas. Antonio Plaza. Husillos. Astudillo.

SIRVIENTA o asistenta, se desea, con informes. Mayor Principal, 130, primero, izquierda.

CABALLO cuatro años, cuatro dedos, a toda prueba, se vende. Enrique Medina. San Mamés de Campos.

SE VENDE un macho cerrado, alzada de cinco dedos. Para tratar con Ildefonso Fernández. En Paredes de Nava.

MAQUINA fotográfica, Zeiss Ykon, «Ykonta», vendo. Informes Droguería Dávila.

DOS MAQUINAS de escribir americanas, vendo. Informes: Relojería Luis.

LIQUIDO cuadros, aparatos luz y dos mostradores. Teniente Velasco 10.

PARA VIÑEDO, se necesita obrero fijo, para vivir en la finca, sabiendo a la perfección todas las labores, inclusο injertar. Informará, Santiago Villamediana. Doctor Cajal, número 2, tercer piso. Palencia.

TRENES, cines, autos, aviones, mecanos, carros, miles de juguetes. Albino. Mayor, 79. Vea Vd. exposición dentro.

HORTELANO entendido en cultivo remolacha, patatas, alfalfa, jardinería, se desea para finca, a 20 kilómetros capital. Informes, señor Mateos. Mayor Principal, 28, segundo, izquierda. Palencia.

SE VENDE partida madera de olmo, cortada en rollos y en pie a 20 kilómetros capital. Informes, señor Mateos. Mayor Principal, 28, segundo izquierda. Palencia

MAQUINA de hacer punto, se vende, perfecto estado funcionamiento, 27 Cm., completa agujas, deseando se enseña trabajo. Dirigirse por escrito. Apartado 161. Valladolid.

COCHE pequeño, cualquier marca, deseo comprar. Ofertas detallando estado, precio. Apartado, 161 Valladolid.

CAMION «Chevrolet», «Ford» o «Mercedes», compraría. Dirigirse con detalles. Apartado, 161. Valladolid.

M.C.D.2022

PERFIL DEL DIA

POR LA PAZ

Durante las fiestas de Navidad en toda España se ha puesto de manifiesto, un año más, el espíritu cristiano, profundamente religioso, que es una de las más gloriosas tradiciones de nuestro pueblo.

Es cierto, como ha dicho Su Santidad el Papa en su emotivo mensaje de Navidad a todo el orbe católico, que la paz no ha podido todavía vencer sus dificultades y ya asoman sobre el horizonte los densos nubarrones de un nuevo conflicto que quizá puede estallar si los hombres no siguen el camino de la verdad evangélica.

La paz tan deseada, tan necesaria, no existe en la tierra. En muchas partes suenan aún los estampidos de los cañones y caen los hombres bajo una lluvia de balas. En otros los corazones hierven en anhelos de guerra, en ansias de guerra, en ansias de dominio, en deseos de venganza.

Donde hay guerra en los campos, la hay en las almas. Y toda la tierra está dolorida y amedrentada porque, anhelando la paz, quienes pueden dársela no se la dan. Los esfuerzos que hacen los jefes de los pueblos más parecen esfuerzos por la guerra que por la paz. Resultan estériles porque no quieren perder las ventajas materiales que les dió la victoria o pretenden conseguir otras en un futuro incierto.

Le falta al mundo una condición necesaria para que la paz se asiente segura y firme. Le falta la buena voluntad, esa buena voluntad que los ángeles cantaron en la noche de Navidad como compañera inseparable de la paz. La buena voluntad inspirada en el bien, en la fraternidad de todos los hombres por encima de todas las diferencias y de todos los intereses contrapuestos.

Esta buena voluntad sólo puede nacer de un alma creyente, fervorosa. La fe de Cristo que vino a traer la paz, la reconciliación de todos los hombres en el amor de Dios. Por eso en una noche de la Nochebuena los corazones de todos los cristianos deben elevarse hasta Cristo Rey y pedirle fervorosamente que El, que es Rey de paz, envía su paz a los hombres. Los medios humanos no dan de sí nada que pueda tranquilizar los espíritus; al contrario, cada día traen nuevas preocupaciones y nuevos temores. Pero Jesús sí puede hacer que las voluntades de los hombres se unan en un anhelo de paz y de hermandad.

A El tienen que dirigirse los que creen en su Encarnación, los que se reúnen ahora en sus hogares para recordar la gran dádiva que nos vino del cielo para alegría y salvación de los hombres. Que El haga descender el consuelo de su paz sobre la tierra para que los hombres se sientan hermanos en una misma y en un mismo anhelo.

Los comunistas tratan de adueñarse del control político de los Estados Unidos

Se han comprometido a fomentar la revolución en el país por medio de la huelga general

Llega a la Cámara de Representantes el informe sobre las actividades antinorteamericanas

Wáshington, 26.—El Comité de la Cámara de los Representantes sobre las actividades antinorteamericanas, ha recibido el informe completo de su asesor jurídico, en el cual se afirma que los comunistas norteamericanos persiguen el adueñarse del control político de los Estados Unidos y además, están comprometidos a fomentar la revolución en el país por medio de la huelga general.

El informe, presentado por Denie Adamson, dice también:

Primero.—En el Cakm Dkku guerra entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, los comunistas norteamericanos están preparados para desarrollar una campaña general de sabotajes industriales por medio de una serie de huelgas a cargo de los "Sindicatos dominados totalmente por los comunistas".

Segundo. — Los comunistas "están constituyendo numerosas asociaciones políticas que tienen como objetivo final el derrocamiento del Gobierno.

El Comité no ha estudiado aún el informe. Admson ha sugerido que tal vez la conversación que ha celebrado Elliot Roosevelt con Stalin caiga dentro de las disposiciones de la Ley Logan, que señala penas de cinco mil dólares de multa o bien el castigo entre seis meses y tres años de cárcel.

El informe habla también de que los comunistas esperan que Rusia abra el camino invadiendo primeramente el comercio exterior que actualmente realizan los Estados Unidos, con el fin de que con ello se cree un vasto paro con la secuela de conflictos sociales. "Ello significaría —dice el informe— que aproximadamente seis millones de personas que actualmente trabajan en los Estados Unidos, se verían lanzadas a la calle por falta de trabajo, dado que es precisamente ese número de personas el que está dedicado al comercio internacional de los Estados Unidos".

Sigue diciendo que el partido comunista norteamericano comprende perfectamente que jamás podrá obtener el control de la vida en los Estados Unidos por procedimientos electorales. Se calcula en el informe que el número de adheridos en los Estados Unidos es de 500.000, "si bien el mismo partido sólo confiesa tener 100.000 afiliados". Para llegar a esta cifra, dice el informante que se ha tomado el número de votos registrados en las elecciones y de acuerdo con el porcentaje de la fuerza presentada por los demás partidos políticos. Agrega que si se presenta en los Estados Unidos un período de falta de trabajo, la fuerza entera de la organización del partido comunista, sería aplicada sobre la vida política nacional de los Estados Unidos.

"Sin embargo —termina el informe— mientras tanto, los Estados Unidos serían invadidos por una gran propaganda destinada a preparar al pueblo para llegar a la transición del sistema económico de empresa libre que rige actualmente, al sistema de empresas socialistas primero, para después desembocar en el régimen totalmente comunista. Los comunistas comprenden que el plan comunista para producir el paro en los Estados Unidos es el único medio, en virtud del cual pueden llegar a conseguir el control de la vida de los Estados Unidos, cosa que pueden conseguir en las urnas electorales.—Efe.

Tres accidentes de aviación en Shanghai

Shanghai, 26. — Anoche han resultado destrozados tres aviones. El primer accidente ocurrió a las 5,30 de la tarde al no poder localizar el aparto un bimotor DC-3, el aeródromo. Describió algunos círculos sobre la ciudad y finalmente se estrelló al realizar un aterrizaje forzoso a unos treinta kilómetros de Shanghai. Perecieron todos los ocupantes del avión. El segundo accidente se produjo luego más tarde en el aeródromo de Lughwa y del tercer avión sólo se sabe que cayó a treinta kilómetros al oeste de Shanghai y que llevaba treinta pasajeros y tres tripulantes. Todas las salidas de aviones comerciales han sido suspendidas debido a estos accidente y a las malas condiciones atmosféricas reinantes.—Efe.

La discusión del tratado de paz con Austria

Londres, 26.—El tratado de paz con Austria será discutido en esta capital a mediados de enero próximo. Según los círculos bien informados, no serán incluídos en este tratado cláusulas referentes a la reparaciones ni tampoco a cambios de las fronteras austríacas.—Efe.

TRUMAN EN INDEPENDENCE (MISSOURI)

Independence (Missouri), 26.—El presidente de los Estados Unidos que llegó a esta ciudad en avión desde Wáshington pasó el día de Navidad acompañado de su familia. El presidente y su esposa recibieron los obsequios navideños del vecindario del pueblo natal de Truman. Este y su familia cenaron en la intimidad el tradicional pavo. Truman visitará ahora a su anciana madre, doña Marta Truman, en su residencia particular. La madre del presidente cuenta noventa y cuatro años de edad.—Efe.

El proyecto de Ley de Arrendamientos urbanos

(Viene de primera plana)

convivieren, con tres meses de anterioridad al óbito. El arrendador podrá exigir del inquilino un sobreprecio equivalente al cincuenta por ciento más del importe de la renta que pagare en uno de octubre de 1946, de ser aquel total y del 25 por ciento, si fuera parcial. El arrendador que hubiere autorizado por escrito, con anterioridad a la vigencia de los preceptos de esta ley el subarriendo total o parcial, no tendrá derecho a participar en el precio del mismo ni a reclamar los sobreprecios que se establecen, pero sí al pago de lo que hubiere pactado por consentirlo.

El arrendatario de local de negocio que con anterioridad a la vigencia de esta ley tuviere reconocido por escrito el derecho de traspaso, podrá ejercitarlo libremente y sin someterse a lo dispuesto en este precepto, pero el inmediato adquirente por traspaso habrá de cumplir con lo que esta ley ordena.

Los aumentos de renta autorizados por las viviendas quedan en suspenso, hasta que el Gobierno disponga por decreto que sean total o parcialmente aplicados, en todo o en parte del territorio nacional y plazas de soberanía. Cuando las mutaciones que se operen en la economía nacional lo aconsejen, podrá también decretar el Gobierno la revisión de los porcentajes de aumento para dejarlos sin efecto, reducirlos o elevarlos. Pero la elevación en ningún caso podrá ser superior al triple de lo señalado en este precepto. Cuando a la vigencia de lo dispuesto en esta ley, el inquilino o arrendatario hubiere accedido por escrito a desalojar la vivienda o el local de negocio, o cuando ya lo hubiere desalojado, no será de aplicación lo establecido en la misma.

Hasta que el Gobierno, por entender mejorado el problema de escasez de viviendas, disponga que ya no procede exigirla, será preceptiva la autorización previa del Gobernador civil de la provincia para emprender obras que, aunque no impliquen la demolición de la finca y se encaminen a aumentar el número de viviendas con la misma cuenta, sean de tal magnitud que obliguen a desalojarla a los inquilinos que la habiten.

No obstante lo dispuesto en la ley, la renta de determinados contratos celebrados con posterioridad a la vigencia de los preceptos de la misma será libremente pactada. La de los que se hallaren en vigor a la publicación de la ley, de no haber acuerdo entre los interesados para su revisión, podrán serlo a instancia del arrendador dentro de los seis meses a partir de su entrada en vigor.

Esta base transitoria encierra también las normas para el acoplamiento de los inquilinos y arrendatarios de inmuebles siniestrados cuando sean estos reparados o construidos. También se refiere esta base a la facultad de los gobernadores civiles para aplazar o suspender las demoliciones de fincas por causa de expropiación como consecuencia de planes urbanísticos o de cualquier reforma urbana.

Hasta que el Gobierno, por considerar aumentada la disponibilidad de casa-habitación, anule este precepto, ningún local destinado anteriormente a vivienda podrá ser dedicado a oficina, almacén o local de negocio, salvo cuando una persona física tenga su domicilio en él o sin tenerlo, lo utilice para ejercer su propio oficio o profesión colegiada, o cuando sea una corporación de derecho público u otra persona colectiva y lo dedique a las únicas y nuevas oficinas con que cuente en la localidad y no a dependencias y sucursales. El Gobierno queda autorizado para disponer el aquiler obligatorio de aquellas viviendas que, susceptibles de ser ocupadas, no lo fueran por nadie.

Los preceptos de esta ley comenzarán a regir el día en que se publique en el "Boletín Oficial del Estado" el texto.

TEATRO PRINCIPAL

MAÑANA SABADO ¡GRAN ACONTECIMIENTO!

PRESENTACION del romance escenificado en OCHO cuadros,

"SIGUIRILLA"

en el que reaparece ante el público español el gran estilista

PEPE MARCHENA

las destacadas estrellas cinematográficas,

CARMEN DE LUCIO Y GUILLERMINA GRIN

con el galán cantante JUAN VAREA

y un extraordinario conjunto de destacados artistas acompañado de los extraordinarios guitarristas

RAMON MONTOYA

Manolo AMAYA y Alberto VELEZ

GRAN ZAMBRA GITANA DEL SACRO MONTE

Primera bailarina:

CARMELITA AMAYA

Cuerpo de baile - 25 bailarinas y bailadores del SACRO MONTE DE GRANADA

EL MEJOR ESPECTACULO EN SU GENERO QUE SE HA PRESENTADO EN ESPAÑA

EXITO APOTEOSICO LUJOSA PRESENTACION

Transcendentales declaraciones DEL PRESIDENTE PERON

(Viene de primera plana)

trinas de la libertad económica no sólo no impidieron la intervención estatal, sino que la impusieron en los problemas sociales que tan íntimamente están relacionados con los problemas económicos. Si se entiende por intervención la regulación y producción de artículos indispensables, dicha intervención, lejos de significar un riesgo para los inversores, representa una garantía.

Pregunta: La característica de su programa que atrajo la máxima atención de los Estados Unidos fué la del anticomunismo. ¿Cree usted que ha conseguido controlar al comunismo en la Argentina? ¿Puede decirme algo respecto al progreso de esta doctrina en el resto de Suramérica?

Respuesta: La Argentina es un país de libertad democrática que respeta todas las ideas ahora más que nunca. Esto ha quedado demostrado por el hecho de que ha sido reconocido legalmente el partido comunista, quitándole el carácter clandestino que antes tenía. Lo que sucede en la Argentina está organizado de acuerdo con un sistema económico definido que tiene sus raíces en la constitución del país, y yo, como Presidente de la nación tengo que ponerlo en práctica y defenderlo.

Pregunta: Algunos comentaristas encuentran extraño, Sr. Presidente, el hecho de que a pesar de la enérgica oposición que Rusia hizo en San Francisco a la admisión de la Argentina en la ONU., vuestro Gobierno haya establecido relaciones diplomáticas con la Unión Soviética tan pronto como usted resultó elegido y haya anunciado recientemente la firma de un tratado de amistad, comercio y navegación con Rusia. ¿Cuál es la política comercial a largo plazo de su Gobierno con la Unión Soviética?

Respuesta: El pueblo argentino es muy generoso y no tiene en cuenta los errores que se han cometido con él, por falta de conocimientos o por equívocos. Si el resultado de las elecciones del pasado febrero, reveló a la Unión Soviética su equivocación respecto al enorme apoyo popular de que goza el actual Gobierno argentino, no hay duda que impida la renovación de las relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia.

Pregunta: Se reconoce en general que, debido a sus lazos históricos y culturales, la Argentina siente una gran simpatía por España. ¿Cuál es la actitud del Gobierno argentino respecto a las condiciones aconsejadas por las Naciones Unidas en la cuestión española?

Respuesta: España siempre ha sido una Madre para la Argentina y, por lo tanto, la misión esencial de la Argentina, en lo que se refiere a esta cuestión, consiste, aparte de otras consideraciones, en prestar sus esfuerzos para evitar los horrores de otra guerra civil.

Pregunta: Indudablemente, señor presidente, sabe que el Gobierno que usted preside ha sido calificado de fascista, totalitario y dictatorial. Tengo entendido que usted ha protestado por el uso de estos calificativos. Para aclarar en lo que se refiere a vuestra administración, desearía contestase a los siguientes puntos: Primero: ¿No tiene usted con el plan quinquenal, poderes semejantes a los que en otros países se denominan dictatoriales? ¿Es que no permiten unas prerrogativas económicas de tanto alcance, aceptar tal definición?

Respuesta: No existe nada en el plan quinquenal que represente el ejercicio de poderes absolutistas, tanto en el plazo de tres años como en cualquier otro período, ni ninguna prerrogativa financiera que no esté dentro de la constitución. La ejecución de un plan de esta naturaleza requiere, además de los recursos ordinarios, otros especiales que deben estar debidamente autorizados por el Congreso y bajo el control de un sistema bancario presidido por el Banco Central.

Pregunta: Segundo: ¿No permitirá el proyecto de ley de propiedad laboral, que aporta el Gobierno, que los trabajadores se hagan cargo de todos los negocios y empresas de la Argentina en el transcurso del tiempo, en caso necesario por la huelga, para forzar a los propietarios a que acepten el plan? ¿Se aplicaría también este proyecto de ley a las compañías en que hay invertido capital extranjero?

Respuesta: La propiedad de los trabajadores se ha establecido ya con carácter voluntario y representa un evidente interés social, pero ello no significa que los obreros puedan exigir necesariamente la imposición obligatoria del sistema. Incluso sin esto, pudiera presentarse el temor a la fuerza del sindicalismo, pues los obreros pueden exigir la aceptación de sus derechos y pedir mejoras sociales. Mi impresión es que sucederá lo contrario, es decir, que los obreros emplearán manos y fuerza, cuando vean que existen posibilidades legales de mejorar las condiciones de trabajo. En casos extremos, el Gobierno procurará que todo el mundo actúe dentro de los límites de la ley y el derecho.

Pregunta: Tres. ¿No posee cláusulas del plan quinquenal que se refiere a la educación y semisocialización de la medicina, todas las cuestiones pedagógicas y toda la profesión médica, bajo el control directo del Estado? ¿Es cierto que la separación de gran número de catedráticos de las Universidades, se ha llevado a cabo con tal fin?

Respuesta: A esto sólo es necesario contestar con un mentís categórico.

Pregunta: Cuatro. El plan quinquenal se ocupa tan ampliamente de la defensa nacional, que algunas veces se describe como plan militar, especialmente porque pone al país en pie de defensa total. ¿Es el fin esencial del plan, un objetivo militar?

Respuesta: La inexactitud de esta aseveración, queda demostrada por la respuesta a la segunda pregunta sobre este tema.

Pregunta: Cinco. Tengo entendido, señor presidente, que usted ha declarado que las propuestas del Gobierno se dirigen hacia la paz y la tranquilidad. ¿Cómo se armonizan, pues, estas manifestaciones con la magnitud de los gastos militares?

Respuesta: No todos los gastos militares representan necesariamente inversiones en armamento, sino que son mejoras en las condiciones de vida de los soldados y en el entretenimiento del material indispensable para los fines pacifistas a que me he referido antes. Esta pregunta puede hacer a otras naciones, con más oportunidad.

Pregunta: Seis. El plan uqinquenal parece beneficiar mucho a las clases más pobres, en lo que respecta a educación, cuidados sanitarios, higiene, trasportes por ferrocarril y otros medios, centros de recreo, etc. ¿Cree usted que la sociedad capitalista libre ha fracasado y continuará fracasando para lograr tales fines en la Argentina y otros países?

Respuesta: No es sólo que el plan aparente beneficiará las clases más humildes, sino que en realidad las beneficia en los aspectos por usted enumerados. Pero no comprendo qué relación puede tener con el fracaso o éxito de la sociedad capitalista libre, especialmente cuando entre las actividades que abarca la pregunta, la educación y la atención a los cuidados médicos gratuitos, son funciones públicas que existen en todas las partes del mundo.

Pregunta: Siete. Gran parte del plan quinquenal y de otras transcendentales modificaciones en la vida social, económica y política del país, se ponen en práctica mediante decretos sujetos a ulterior ratificación por el poder legislativo, que en ocasiones tiene lugar mucho después. ¿Es cierto que tal procedimiento ha sido autorizado por una segunda enmienda a la constitución? ¿Se prefiere esta enmienda a períodos anormales, tales como épocas de guerra, o a Gobiernos provisionales?

Respuesta: No existe nada en el plan gubernamental, que sea incompatible con la constitución y la legalidad. Todo lo que puedo decir, es que como los poderes doctrinales y la interpretación constitucional, no entra dentro de mi jurisdicción, no he formulado ninguna propuesta para reformar nuestra carta magna.

Pregunta: Ocho. El ataque contra el Tribunal Supremo, ha causado múltiples comentarios y preocupaciones en otros países. ¿Puede usted decirme algo sobre el particular, señor presidente?

Respuesta: No tengo que hacer ningún comentario. La acusación contra el Tribunal fué hecha por la Cámara de los Diputados ante el Senado, de acuerdo con las prerrogativas que le concede la constitución. Así, pues, no veo ningún motivo para que un acto que representa el ejercicio de un derecho establecido por la constitución, produzca preocupaciones y comentarios en el extranjero. Desde luego, los comentarios son libres y se han hecho respecto a la política de la Argentina y de otros muchos países, sin excluir a los Estados Unidos.

Pregunta: Nueve. En los Estados Unidos interesa mucho la cuestión de la libertad de Prensa en la Argentina. Se ha dicho que aunque la Prensa y la Radio no tienen censura, ni control directo, están sometidas a coacción por diversos métodos, tales como la compra por el Estado, la incautación del 10 por 100 de todo el papel que entra y la adquisición por el Gobierno, del control, mediante compra de diversos periódicos y empresas que hasta ese momento eran independientes. También se dice que el Gobierno puede presentar cuando quiera sus puntos de vista por la Radio, incluyendo ataques contra sus críticos y obligar a las emisoras a enlazar en cadena para transmitir programas oficiales sin compensación financiera alguna. Asimismo, se afirma que los partidos de la oposición no están en condiciones de adquirir horario en la Radio, para responder a las críticas del Gobierno. Quisiera que me hiciera usted algún comentario sobre estos puntos, señor presidente.

Respuesta: La libertad de pensamiento y expresión, es completa en la Argentina y el Gobierno no tiene privilegio alguno que le distinga de los Gobiernos de otros países. Todo lo que se diga en contra, encierra una intención perversa. Las expresiones de los adversarios del Gobierno no se restringen, salvo cuando afectan al código penal.-Efe.

Un Vicemariscal británico se siente avergonzado al conocer la decisión de la "O. N. U." sobre España

Y el diputado laborista Chamberlain opina que lo acordado afianzará al Gobierno de Franco

Santiago de Chile, 26.—La injerencia extranjera en España sigue siendo combatida por los editoriales del "Diario Ilustrado". En uno de sus últimos artículos habla de la intervención rusa en España, citando datos extraidos del folleto de Araquistain editado en Méjico.

Este mismo periódico ha publicado un editorial titulado "Viril declaración británica", en el que se comenta la declaración de un vicemariscal británico del Aire, de que se sintió avergonzado al conocer la decisión de la "ONU" sobre España.—Efe.

LA "ONU" SE EXPONE A FRACASAR

Roma, 26.—"El gesto de la "ONU" contra España —dice el semanario "Fracassa"— es malvado, al ser expresión de dos pesos y dos medidas que representan la vuelta más escandalosa a la cita evangélica de no advertir la viga en el ojo propio y acusar al ajeno de tener la paja".

Refiriéndose a la retirada de Madrid de los embajadores, agrega: "No se trata solamente de violar la ortodoxia de lo que se llamó en algún tiempo derecho internacional, sino de entrometerse indebidamente en los asuntos de un Estado que no pertenece a la "ONU". Esta decisión perjudica al prestigio de la "ONU" que se expone por su falta de fundamento a un fracaso diplomático de proporciones colosales".—Efe.

LAS MEDIDAS DIPLOMATICAS SON CONTRAPRODUCENTES

Londres, 26.—En un artículo publicado en el periódico independiente "Spectator", el diputado laborista Ronald Chamberlain, dice que la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de tomar medidas diplomáticas contra el régimen español, sólo servirá para "mantenerlo todavía más firmemente".

"Durante muchos meses —prosiguió Chamberlain— he apoyado, públicamente y entre bastidores, el punto de vista del Gobierno, contrario a toda intervención en los asuntos de España. Sólo una pequeña minoría de mis colegas laboristas han opinado como yo en este respecto, pero yo estaba convencido de que el Gobierno tenía razón y el futuro demostrará con toda seguridad, que no me equivoco.

"A últimos de verano pasado, visité España con el fin de comprobar personalmente la situación actual en el país y el ánimo del pueblo. Regresé a Inglaterra con la convicción cien veces reforzada, de que toda acción externa o toda afrenta contra el Gobierno español, sea por parte de las Naciones Unidas, de Inglaterra o de otro país cualquiera, haría que el pueblo de España se agrupase inmediatamente en torno a Franco, sin tener en cuenta sus diferentes opiniones políticas individuales".

Al referirse al voto británico en la Asamblea General de las Naciones Unidas a favor de la retirada de diplomáticos, Chamberlain pregunta: "¿Por qué este cambio repentino de política, ya que el secretario del Foreing, Bevin, el primer ministro Attlee y otros habían manifestado anteriormente su desaprobación de tal acción?". Desde luego, quisiéramos saberlo y seguramente el secretario del Foreing tendrá algo que decirnos sobre el particular cuando se dirija al Parlamento.

"Los países miembros de las Naciones Unidas —termina Chamberlain— deberán reconocer que todos los informes recibidos de Madrid durante los últimos días, demuestran lo inútil de la acción adoptada por las Naciones Unidas".—Efe.

ESPAÑA SE RECUPERA RAPIDAMENTE

Buenos Aires, 26.—El pintor argentino Juan Antonio Ballester declara al diario "La Tribuna", a su regreso de España, que esta nación se recupera íntegramente después de su guerra civil y que el pueblo trabaja con verdadero entusiasmo por la reconquista de su línea histórica. Señala igualmente que ha podido observar en España acendrado amor a la Argentina y evidente solidaridad con el hombre que rige hoy sus destinos en una lucha revolucionaria de emancipación. En ocasión de la visita del crucero "Argentina", pudo percibirse con toda amplitud, esa verdad.—Efe.

MENSAJE DE GRATITUD AL DOCTOR CASTRO

Barcelona, 26.—Un grupo de vecinos de Manresa, ha remitido al doctor Castro, delegado de El Salvador en la "ONU", un mensaje de gratitud orlado con el escudo imperial de España y los de El Salvador y Manresa, con el siguiente texto: "Unos hijos humildes de Manresa, la ciudad ignaciana muy noble, leal y benéfica, con el santo orgullo de saberse españoles que llevan en la sangre la hidalguía de la Patria, madre de mundos y de sentir en sus venas la savia de su gloria imperial, expresa y testimonia al Excmo señor don Héctor David Castro su sentimiento fervoroso de gratitud por su entusiasta y encendida defensa en pro de la dignidad e independencia de España.—Cifra.

SEÑORITAS

Unico sistema acreditadísimo de corte y confección. Se conceden títulos

ACADEMIA PARIS

Anadallo, núm., 20
HERRERA DE PISUERGA
Apertura: Primeros de año

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

CONCURSO

Para adjudicar la explotación de los servicios de Despacho Auxiliar y de domicilio en Carrión de los Condes, con afluencia a la estación de Frómista —transporte de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad entre la estación de Frómista y el Despacho Auxiliar indicado y el domicilio de los usuarios en la población citada o viceversa—la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el respectivo concurso, que tendrá lugar el día veintidós de enero de mil novecientos cuarenta y siete (22-I-1947), si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las veinticuatro horas del día dieciséis del citado mes (16-I-1947).

Los impresos, pliegos de condiciones y advertencias concernientes al precitado Concurso, estarán a disposición de los interesados en el Servicio Administrativo de la División Comercial de la RENFE en Madrid (Paseo del Rey, edificio B., segunda planta), y en la Inspección de Tráfico de la RENFE de Palencia (Estación del Ferrocarril).

España ingresa en la Federación Internacional de Esgrima

El Presidente de la Federación Española de Esgrima ha recibido una carta del que lo es de la Federación Internacional, y en la que se comunica que había sido acordado el ingreso de España en dicho organismo deportivo.

La Federación Internacional de Esgrima tiene su residencia en Bruselas, y la determinación de que damos cuenta ha sido como consecuencia de las gestiones que en este sentido venía haciendo ultimamente nuestra Federación.

TAQUIGRAFIA la especialidad más solicitada en oficinas oficiales y particulares.

Apréndala en pocas semanas en su propia casa **por correspondencia**, y conseguirá un magnífico empleo.

Pida folleto gratis hoy mismo.

ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

M.C.D.2022